ESTUDIOS ECONOMICOS DEL SECTOR

1. OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACÁ 2026.

2. DATOS GENERALES

PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto asignado para esta contratación es por la suma de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($390.000.000 M/CTE), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, ESTAMPILLAS Y GASTOS QUE SE GENEREN,, respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal No CD1-2026000042 de Enero 15 de 2026 por valor de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($390.000.000 M/CTE) Nombre: Servicio de asistencia técnica agropecuaria. Expedido por la Secretaría de Hacienda, con los siguientes Rubros: 2.3.2.01.03.002.02 vivero con especies nativas, 2.3.2.02.01.000.01 Insumos y herramientas agropecuarias para el fortalecimiento de los sistemas productivos, 2.3.2.02.01.000.02 apoyar huertas caseras sostenibles a madres cabeza de hogar e instituciones educativas, 2.3.2.02.01.000.03 Adquisición de maquinaria agrícola, 2.3.2.02.02.008.07 Jornadas de educación en agroturismo sostenible para incentivar la población hacia este sector económico, 2.3.2.02.02.008.10 Paseos ecológicos para incentivar el turismo sostenible, 2.3.2.02.02.008.11 programas de fortalecimiento empresarial y emprendimiento, 2.3.2.02.02.009.02.01 extensión agropecuaria sostenible a productos e institución educativa, 2.3.2.02.02.009.02.02 mercados campesinos sostenibles como apoyo al sector productivo, 2.3.2.02.02.009.02.03 programa sostenible para controlar y mitigar plagas y especies invasoras, 2.3.2.02.02.009.02.04 fortalecer las organizaciones agropecuarias con enfoque sostenible, 2.3.2.02.02.009.02.05 fomentar acciones para apoyar la seguridad alimentaria sostenible en las unidades familiares, JAC escuelas y organizaciones sociales, 2.3.2.02.02.009.02.06 implementar proyectos sostenibles en el área de producción y comercialización e industrialización de productos agropecuarios para el mejoramiento de la economía, 2.3.2.02.02.009.02.08:realizar jornadas de desparasitación con apoyo técnico a fincas pecuarias promoviendo las BPG y la autogestión,

	2.3.2.02.02.009.02.09, fomentar nuevos canales de comercialización sostenible y estrategias de mercado agropecuario, mediante la participación de productores en ferias comerciales, 2.3.2.02.02.009.03.04 jornada de esterilización de caninos y felinos.
PLAZO	EL plazo de ejecución es de **CINCO (05) MESES**
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
CODIGO UNSPC	

CLASIFICACIÓN UNSPSC	**DESCRIPCIÓN**
101015	ANIMALES DE GRANJA
10 15 15	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
701217	GESTIÓN GANADERA
721415	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
701220	SALUD ANIMAL
701216	INDUSTRIA GANADERA
701416	PROTECCIÓN DE CULTIVOS
701418	PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
701415	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
701418	PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
771018	AUDITORIA AMBIENTAL
801016	GERENCIA DE PROYECTOS
801116	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
861015	SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTRO RECURSOS
931316	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICI
701117	PARQUES JARDINES Y HUERTOS

	931419	DESARROLLO RURAL
FECHA DE ELABORACIÓN	FEBRERO 2026	

3. FUNDAMENTO JURIDICO DEL ESTUDIO

De conformidad a lo establecido el presente estudio es elaborado en respuesta al decreto **1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.6.1** el cual establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación que servirá como base para la elaboración de los estudios previos; La metodología a emplear es dirigida por Colombia Compra Eficiente a través del documento **GUIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS.**

4. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

4.1 CARACTERIZACION OBJETO A CONTRATAR:

SECTOR: El presente objeto a contratar se encuentra entre el sector La agricultura se encuentra entre las principales ramas económicas de Colombia. Pese a ello, mucho se ha hablado recientemente sobre la falta de apoyo y de políticas agropecuarias competentes para aprovechar las ventajas geográficas de las que goza el municipio. De hecho la alcaldía municipal está orientada a la transformación de las zonas rurales para lograr una economía productiva basada en la agricultura del municipio de MARIPÍ. Con ello, se pretende mitigar algunos de los mayores problemas la ida de los jóvenes del campo, fomentando así estos proyectos productivos, adicionalmente. Sin embargo, la realidad dista todavía mucho de un panorama ideal con suficientes recursos para garantizar la seguridad alimentaria por medio de nuestros campesinos.

La Fungicultura en nuestro entorno se plantea como la oportunidad de producir alimento de alto contenido proteico a partir del aprovechamiento de sobrantes de las industrias que circundan nuestra región, tales como el bagazo de caña, aserrín de maderas usadas en la elaboración de cajas de bocadillo, entre otros componentes, que las bondades de los hongos permiten descomponer. Pues se nutre de materiales lignosos y duros como estos convirtiéndolos en alimento para el ser humano.

Los sistemas alimentarios sólidos, sostenibles e inclusivos son fundamentales para alcanzar los objetivos de desarrollo a nivel mundial. El desarrollo agrícola constituye uno de los medios más importantes para poner fin a la pobreza extrema, impulsar la prosperidad compartida y alimentar a una población que se espera llegue a 9700 millones de habitantes en 2050 (i). El crecimiento de la agricultura es entre dos y cuatro veces más eficaz (i) que el de otros sectores para incrementar los ingresos de los más pobres.

Asimismo, la agricultura es esencial para el crecimiento económico: representa el 4 % del producto interno bruto (PIB) y en algunos países menos desarrollados puede representar más del 25 % del PIB

Sin embargo, el crecimiento económico impulsado por la agricultura, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria se encuentran en riesgo: múltiples conmociones —desde alteraciones relacionadas con la COVID-19 hasta fenómenos meteorológicos extremos, plagas y conflictos— están afectando los sistemas alimentarios, y generan un aumento de los precios de los alimentos y del hambre. La invasión de Rusia a Ucrania ha acelerado una crisis alimentaria mundial que está empujando a millones de personas más a la pobreza extrema, y alrededor de 205 millones de personas en 45 países (i) tienen tan pocos alimentos que sus vidas están en riesgo.

Los cada vez mayores impactos del cambio climático podrían disminuir aún más los rendimientos de los cultivos, especialmente en las regiones del mundo con mayor inseguridad alimentaria. Al mismo tiempo, los sistemas alimentarios son responsables de alrededor del 30 % de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Los actuales sistemas alimentarios también amenazan la salud de las personas y del planeta y generan niveles insostenibles de contaminación y desechos. Un tercio de los alimentos producidos en el mundo se pierde o se desperdicia, y es imperioso abordar este problema para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, así como para contribuir a alcanzar los objetivos relacionados con el clima y a reducir las presiones sobre el medio ambiente.

Los riesgos asociados con las dietas deficitarias también son la principal causa de muerte en todo el mundo (i). Millones de personas no comen lo suficiente o consumen alimentos inadecuados, una doble carga de malnutrición (i) que puede conducir a enfermedades y crisis sanitarias. La inseguridad alimentaria puede empeorar la calidad de la dieta y aumentar el riesgo de diversas formas de malnutrición, lo que podría generar desnutrición, así como sobrepeso y obesidad. Se estima que 3000 millones de personas en el mundo no pueden costear una dieta saludable.

Es claro que el proyecto favorece el desarrollo de competencias científicas e investigativas, las cuales son pertinentes considerando que actualmente en la educación y la formación del ser humano es imprescindible que se tenga en cuenta el contexto y se pueda aprender a partir de experiencias que se dan en el mismo.

4.2 PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

El presente objeto a contratar se encuentra entre el sector terciario o de servicios, que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población. el servicio de apoyo logístico representa todos los aspectos técnicos involucrados en una presentación de organización o evento

Conforme a la legislación vigente, el sector agropecuario es entendido como aquel

cuya actividad económica está circunscrita a los ámbitos agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero, así como la adecuación y la transformación de la producción los servicios de apoyo asociados y la comercialización de productos primarios, siendo éste al que por mandato de la ley 1876 de 2017 se le debe prestar el servicio de extensión agropecuaria, entendido como aquel proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar.

Siguiendo los lineamientos del Plan Agropecuario Municipal, adoptado por la entidad, existen líneas productivas en las cuales se debe hacer un especial énfasis en la prestación del servicio de extensión agropecuaria en los diferentes sectores; tales como la cadena productiva agrícola, donde se buscara por medio de escuelas de campo, realizar el intercambio de experiencias productivas y trasferencia de tecnologías a modelos agrícolas de la región, establecidos acorde a las cadenas productivas priorizadas en el municipio de MARIPÍ, integrando actividades en buenas prácticas agrícolas, de manufactura y tecnología.

Se integra el Fortalecimiento productivo a organizaciones comunitarias, asociaciones y grupos poblacionales como población reportada por riesgo de desnutrición en los programas de seguridad alimentaria y nutricional, se continúa con las estrategias para el manejo hormiga arriera y el caracol africano, también fortaleciendo los espacios comunitarios de mercados campesinos, ferias comerciales, gastronómicas junto al fortalecimiento empresaria y agroturismo, como estrategias integrales en pro del desarrollo rural del municipio de Maripí.

En el sector pecuario, también se contara con la realización de escuelas de campo, sobre buenas prácticas pecuarias, importancia de la sanidad animal, el bienestar animal y buenas prácticas ganaderas e intercambio de experiencias productivas y trasferencias de tecnología a modelos agropecuarios de la región, acorde a las cadenas productivas de ganadería doble propósito y producción de leche con mejoramiento genético, apuntando a una producción cada vez más especializada para de esta forma aumentar la competitividad de los sistemas productivos cárnicos y lácteos, en la cadena productiva porcina donde se busca impactar con el mejoramiento genético y las ventajas que esto tiene en una producción, iniciando con el mejoramiento de hembras de cría y el beneficio que esto tiene conjugado con la inseminación artificial, y demás cadenas que se encuentran en el municipio.

En el marco de la responsabilidad social con las buenas practicas de manejo y bienestar animal, se integra la estrategia de esterilización de caninos, felinos y a acompañamiento a los programas de vacunación anti rábica en el municipio.

Dentro de la estrategia de apoyo a las diferentes instituciones agropecuarias y en atención a las líneas de desarrollo manejadas dentro del Plan Agropecuario Municipal, se establece la realización de días de campo dirigidos a pequeños y medianos productores por actividad del Municipio de MARIPÍ, de las diferentes cadenas productivas integrando las actividades de demostración de métodos en la elaboración técnica y uso de bioinsumos.

A partir de lo anterior surge para el municipio de MARIPÍ la necesidad de acceder a los servicios de una EPSEA, para prestar el servicio Público de Extensión Agropecuaria, concebido como "un bien y un servicio de carácter público, permanente y descentralizado; comprende las acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral".

Para poner en marcha el programa de asistencia agropecuaria la administración municipal a través de la Secretaría de Innovación y Economía Territorial ha identificado los sectores agropecuarios que requieren mayor apoyo conforme lo consignado en el Plan Agropecuario Municipal, priorizando conforme los recursos con los que cuenta la entidad las actividades a desarrollar y la cantidad de productores apoyados, puesto que si bien la necesidad del municipio es mayor en el momento no se cuenta con la totalidad de recursos para suplir por completo la necesidad presentada.

Conforme lo establecido en el Plan Agropecuario Municipal, se hace necesario adelantar los siguientes programas:

CAPACITACIONES EN. CAMPO

Capacitaciones en campo dirigido a pequeños y medianos productores por actividad del Municipio de MARIPÍ, de las diferentes cadenas productivas integrando las actividades de demostración de métodos

Los usos excesivos de fertilizantes químicos y pesticidas convencionales en el campo Colombiano no solo deterioran la calidad del suelo, sino que también degradan en gran medida la calidad del agua del subsuelo y, por lo tanto, los nutrientes minerales disponibles, causando efectos negativos como pérdidas financieras, calidad alimentaria, contaminación ambiental, infertilidad del suelo agrícola, e incluso el desarrollo de enfermedades tanto de los animales como en seres humanos que se encuentran en los terrenos donde se utilizan los agroquímicos.

Para lograr un mejoramiento sustentable de una pradera es necesario identificar cuáles son las variables del clima, del suelo y del pastoreo que limitan el crecimiento de especies de alta producción, y, entre ellas, separar las que son permanentes de las que no. Son estas últimas las que se pueden intervenir y mejorar. En base a lo anterior, inferir el potencial productivo de un sitio específico es muy importante para saber el límite máximo de producción y hasta donde qué punto es conveniente incrementar su producción, considerando impacto agronómico, económico y ambiental.

ANIMALES MEJORADOS GENETICAMENTE

Todas las explotaciones porcinas necesitan, periódicamente, de la entrada de animales de reemplazo para reponer las hembras que mueren o terminan su vida

productiva, así como para los programas de mejoramiento genético. Estos animales son el futuro de la granja y requieren de un tratamiento especial tanto desde el punto de vista sanitario, como de manejo. Por lo tanto, estas hembras no deberán recibir el mismo trato que los animales de engorde. En las granjas que producen sus propios reemplazos los animales también requieren de un manejo especial, para su aclimatación y madurez reproductiva. Cuando los animales de reemplazo vienen de otra granja, siempre debe asegurarse del estado sanitario del lugar de procedencia que debe ser igual o superior al de su granja.

El municipio de MARIPÍ, actualmente NO cuenta con la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, la cual se encuentra en proceso de acreditación; por lo que se requiere de la contratación de una EPSEA, para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en el municipio; sin embargo los miembros de la Unidad apoyan la realización de las actividades plasmadas en el plan de acción y vienen desarrollando acciones y funciones propias de sus cargos, hasta lograr la acreditación de la misma ante la Agencia de Desarrollo Rural.

4.3 AGENTES QUE COMPONEN y SUPERVISAN EL SECTOR

- Superintendencia de industria y comercio.
- Ministerio de agricultura.

4.4 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE COMPONEN EL SECTOR.

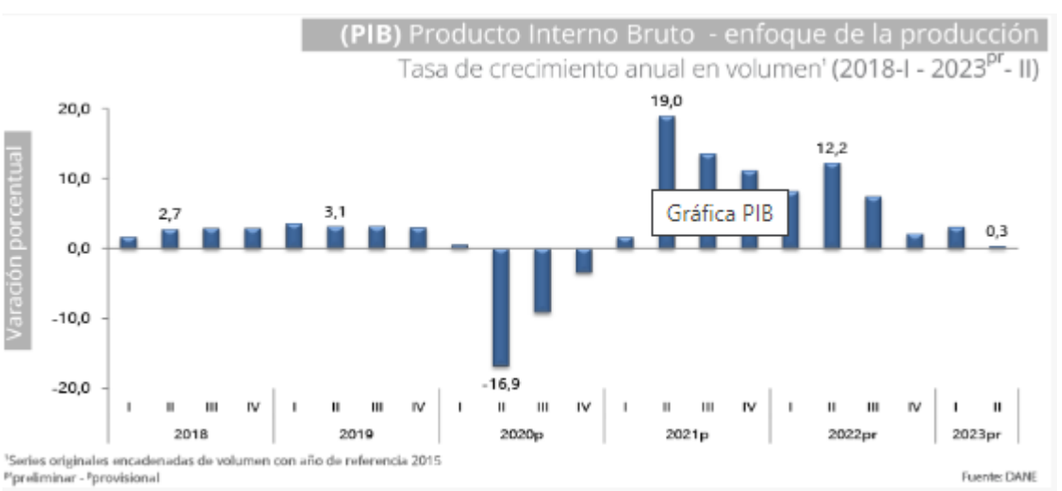
MODALIDAD	GREMIO, FEDERACIÓN Y/O ASOCIACIÓN		DIRECCION
NACIONAL	**AGDCS**	Asociación Gremial De Consultores Y Asesores Del Sector Agroindustrial De Colombia	CALLE 52 A 71 A 18 ED JULIANA AP 20
	FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	Palacio de San Carlos: Calle 10 # 5-51 Bogotá D.C., Colombia

	SAC	Sociedad de Agricultores de Colombia	Calle 97a N° 9 – 45. Edificio Strategic 97 – Oficina 301. Bogotá, Colombia
	ADR,	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	Calle 43 # 57-41 Piso 1 CAN Bogotá, Colombia
	ICA	Instituto Colombiano AgropecuariO	Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

MODALIDAD	GREMIO, FEDERACIÓN Y/O ASOCIACIÓN		NOMBRE	DIRECCION
DEPARTAMENTAL	ASODIB	ASOCIACIÓN SINDICAL DE DIRECTIVOS DOCENTES DE BOYACÁ	DORIS ARCHILA VICEPRESIDENTE	CRA. 9 #18-60, TUNJA, BOYACÁ
NACIONAL	ASOCOLDEP	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EDUCACIÓN PRIVADA		CRA 46 NO. 152 – 46 C.C. MAZURÉN LOCAL: 241 BOGOTA DC
	ADUL	ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNL	MARIA LUISA CHAPARR	NO CUENTA CON DIRRECION FISICA
	ACOPI	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICRO, MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	JULIANA BECERRA	CRA 29 N 26-56 BOGOTA, D.C. / BOGOTA
	ANDI	LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA	ALVARO ALBARRACIN	DIRECCIÓN: CALLE 73 #8-13 PISO 7 TORRE A, BOGOTÁ

	ACOTEPAC,	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE TÉCNICOS DE LA INDUSTRIA DE PULPA, PAPEL Y CARTÓN	HUGO CASTILLO	CARRERA 28 NO.92-10 PEREIRA RISARALDA
	FENALCO,	FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES	ARIA JOSE BERNAL GAVIRIA	CALLE 50 # 42 - 54 MEDELLÍN.
	MINTIC	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	SANDRA MILENA URRUTIA PÉREZ	EDIFICIO MURILLO TORO, CRA. 8 #ENTRE CALLES 12 Y 13, BOGOTÁ
	AEDC	ASOCIACION EMPLEADOS DEL COMERCIO	JUAN MURILLO TORRES	BOGOTA DC
INTERNACIONAL	ACES EDUCACIÓN	ASOCIACIONES DE COOPERACIONES ESCOLARES	MARTHA JULIA SOCHA	CALLE 20 C 100 49. BOGOTA.(ES DE PARAGUAY Y CUANTAN CON SEDE EN BOGOTA

4.5 CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA NACIONAL



En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de

bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica: • Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.

- Industrias manufactureras decrece 2,6%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr-/ 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,3	0,4
Explotación de minas y canteras	3,8	4,1	1,1
Industrias manufactureras	-4,0	-1,6	-2,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,3	1,3	1,2
Construcción	-3,7	-3,6	0,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,2	-1,3	-2,9
Información y comunicaciones	1,1	1,8	0,5
Actividades financieras y de seguros	3,7	12,7	-3,0
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	0,8	-0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	3,2	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	12,2	15,5	-2,2
Valor agregado bruto	**0,3**	**1,6**	**-1,0**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,8	2,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**0,3**	**1,7**	**-1,0**

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 0,5%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
- Ganadería decrece 2,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 8,5%.
- Pesca y acuicultura crece 18,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, explicado por:
- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,9%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,1%.
- Ganadería decrece 1,0%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 10,5%.

- Pesca y acuicultura decrece 0,8%.

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 4,4%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 2,9%, explicado por:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,1%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

4.6 PROYECCIONES PARA 2025 y 2025

Los mercados emergentes y las economías en desarrollo enfrentan diversos factores adversos, en medio de una alta inflación generalizada y una rápida desaceleración del crecimiento mundial. Las previsiones de crecimiento para los próximos dos años se han deteriorado en todas las regiones desde junio de 2025. Las políticas monetarias y las condiciones financieras restrictivas están afectando el crecimiento, especialmente en América Latina y el Caribe, Asia meridional y África subsahariana. Se proyecta que la desaceleración en las economías avanzadas afectará particularmente a Asia oriental y el Pacífico y a Europa y Asia central, a través de los efectos secundarios del comercio. Los precios de la energía persistentemente elevados merman las perspectivas para los importadores de energía en todo el mundo. Los riesgos están sesgados a la baja en todas las regiones, y entre ellos se encuentran las posibles turbulencias financieras, nuevas crisis de los productos básicos, el empeoramiento de los conflictos y los desastres naturales.

Asia oriental y el pacífico: según las proyecciones, el crecimiento se reducirá al 4,3 % en 2025 y aumentará al 4,9 % en 2025. Para obtener más información, vea el

Europa y Asia central: se espera que la economía regional se contraiga al 0,1 % en 2025 y crezca un 2,8 % en 2025. Para obtener más información, vea el

América latina y el caribe: se prevé que el crecimiento se reducirá al 1,3 % en 2025 y luego se recuperará hasta alcanzar el 2,4 % en 2025. Para obtener más información,

Oriente medio y norte de África: según las previsiones, el crecimiento se reducirá al 3,5 % en 2025 y al 2,7 % en 2025. Para obtener más información.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 5,5 % en 2025 y luego repuntará hasta alcanzar el 5,8 % en 2025. Para obtener más información, *África subsahariana:* Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 3,6 % en 2025 y aumentará al 3,9 % en 2025. Para obtener más información.

Según el informe -uno de los principales reportes económicos de la institución, que se publica desde sus inicios en 1948- para 2025 se espera un crecimiento del PIB promedio regional de 1,7%. En tanto, para 2025 se proyecta un leve descenso en la tasa de crecimiento que llevaría al producto interno bruto regional a aumentar un 1,5%.

De acuerdo con el organismo regional de las Naciones Unidas, la dinámica de la economía mundial se mantiene en una senda de bajo crecimiento económico y del comercio global. A pesar de las caídas en la tasa de inflación probablemente los países desarrollados seguirán con sus políticas monetarias contractivas, por lo que no cabe esperar una baja significativa en las tasas de interés externas durante este año, y los costos de financiamiento para nuestros países seguirán altos.
La deuda pública de los países de la región, si bien ha bajado, permanece en niveles elevados respecto al PIB, lo que, junto al aumento de las tasas de interés externas e internas y a una caída esperada de los ingresos tributarios producto del menor crecimiento, lleva a un limitado espacio fiscal para el conjunto de la región. Además, se anticipa un menor dinamismo en la creación de empleo, y crecientes demandas sociales.

"El bajo crecimiento de América Latina y el Caribe se puede ver agravado por los efectos negativos de una agudización de los choques climáticos, si no se realizan las inversiones en adaptación y mitigación al cambio climático que requieren los países", señaló el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, José Manuel Salazar-Xirinachs.
Para 2024, la CEPAL proyecta que todas las subregiones exhibirán un menor crecimiento respecto de 2022: América del Sur crecería un 1,2% (3,7% en 2022), el grupo conformado por Centroamérica y México un 3,0% (3,4% en 2022), y el Caribe (sin incluir Guyana) un 4,2% (6,3% en 2022).

Las proyecciones para 2025 indican que se mantendría el bajo dinamismo económico en la región. Se prevé que el contexto internacional continúe siendo poco favorable, con un crecimiento del PIB y el comercio mundiales muy por debajo de los promedios históricos. A su vez, en el ámbito interno se mantendrá el reducido espacio de política fiscal, aunque la reducción en la inflación en la región abre más espacio para la política monetaria en los países. Ante estas circunstancias, se proyecta para 2025 un crecimiento promedio del 1,2% para América del Sur, 2,1% para Centroamérica y México, y 2,8% para el Caribe (sin incluir Guyana).

El ***Estudio Económico 2024*** señala que el bajo crecimiento de la actividad económica en 2024 y 2025 redundará en una desaceleración del crecimiento del empleo, cuyo crecimiento se estima en un 1,9% en 2024 y en 1,1% en 2025. De igual forma, preocupa cuál será la calidad del empleo en ese contexto de bajo crecimiento, pues es muy

probable que los trabajadores se vuelvan más vulnerables, tengan menores niveles de protección social y se empleen en sectores menos productivos.
"Ante los desafíos de dinamizar el crecimiento y hacer frente al cambio climático es esencial potenciar la inversión pública y privada. La inversión pública en la región es baja en comparación con las economías avanzadas, e incluso respecto de otras regiones en desarrollo. Este reducido nivel de inversión se ha traducido en un acervo de capital público —infraestructura—insuficiente para dinamizar el crecimiento económico y promover el desarrollo productivo", resalta el informe de la CEPAL.

Los impactos macroeconómicos del cambio climático podrían ser muy significativos para los países de la región. Las estimaciones que se presentan en el ***Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2024*** indican que, en 2050, el PIB de un grupo de seis países podría ser entre un 9% y un 12% menor que el correspondiente a un escenario de crecimiento tendencial, si no se hacen las inversiones para compensar los choques climáticos. El volumen de inversión adicional requerido es excepcionalmente grande, entre 5,3% y el 10,9% del PIB por año. Esto representaría un aumento significativo en comparación con los niveles actuales de inversión.
Sin embargo, la capacidad de invertir dependerá tanto del acceso al financiamiento, como del costo de este. "Se requiere aumentar considerablemente el financiamiento concesional que permita sostener las trayectorias de la inversión en el tiempo. Estos esfuerzos deben acompañarse de políticas macroeconómicas internas que favorezcan la movilización de recursos", planteó José Manuel Salazar-Xirinachs.

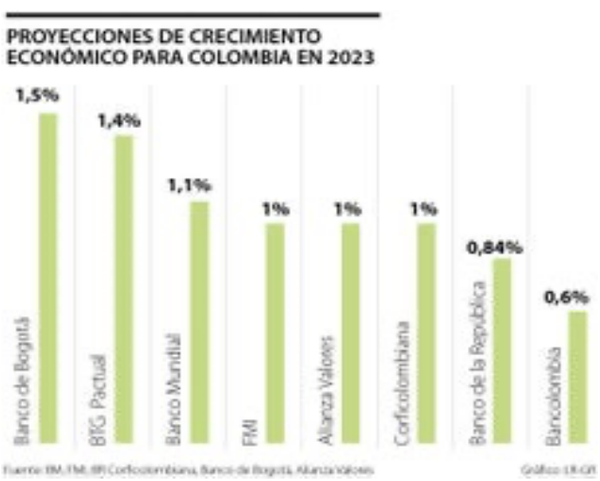
Finalmente el informe advierte que para enfrentar los efectos macroeconómicos del cambio climático se requerirá de esfuerzos nacionales, regionales y globales en cuatro ámbitos principales: 1) Espacio fiscal, mediante el aumento de la recaudación y progresividad de la estructura tributaria, gasto público verde y acceso a nuevos mecanismos de financiamiento, como los bonos temáticos; 2) Manejo de riesgos financieros y cambiarios a través de la política macroprudencial; 3) Movilización de financiamiento concesional y banca de desarrollo, para profundizar el financiamiento climático, a través de bancos de desarrollo multilaterales, regionales y nacionales y fomentar los flujos de ODA (Ayuda Oficial para el Desarrollo, por sus siglas en inglés) para combatir el cambio climático; y 4) Mecanismos de alivio de la deuda, como el establecimiento de mecanismos institucionales para su restructuración, y la inclusión de cláusulas vinculadas a desastres y huracanes, y cumplimiento de metas climáticas.

ACONTECIMIENTOS RECIENTES EN AMERICA LATINA

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) actualizó sus proyecciones de crecimiento para 2024 en las que evidenció una leve caída de la expectativa para América Latina y el Caribe de un 1,3%, que había anunciado en diciembre del año pasado, a un 1,2%. En el caso de América del Sur la baja fue de 0,4 puntos porcentuales (pps) de 1% a 0,6%.

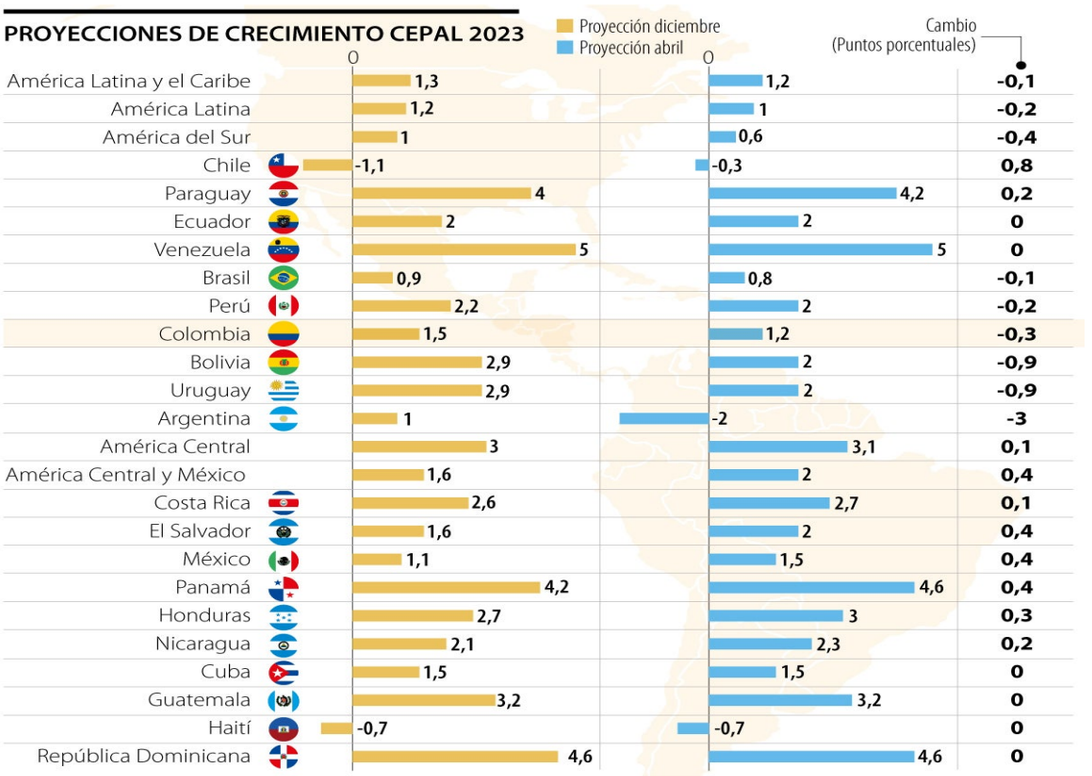
Dentro de las economías de América del Sur, **de 10 naciones, seis sufrieron disminuciones en la proyección de crecimiento y las de mayor ajuste fueron**

Argentina, Uruguay y Bolivia, que vieron una rebaja de 3 pps y 0,9 pps. Dentro de este grupo también está Colombia, que pasó de una proyección de crecimiento de su PIB de 1,5% a 1,2% (rebaja de 0,3 puntos).



Proyecciones de crecimiento económico de Colombia para este año no superan 1,5%

En el caso de Colombia, hay dos factores que están presionando la baja de las multilaterales. Por un lado, están **las tasas de interés que vienen subiendo de forma importante y esto modera el consumo, y por otro, la inflación de 13,34%**, en cifras de 1999, que sigue sin tocar el techo que espera el Gobierno. Son **tres registros de inflación que no bajan** y realmente no se ve una tendencia como se está dando en otros países y eso afecta de manera significativa las expectativas de crecimiento",



El FMI bajó sus perspectivas de crecimiento en nueve de 10 economías de la región

A estos puntos también agregan, que la depreciación anual acumulada, que llega casi a 12%, y un mercado laboral menos dinámico están afectando el gasto, que es cerca de dos terceras partes del PIB total.

En el caso del país austral, se pasó de una proyección de crecimiento de 1% a una caída del PIB de -2%; una rebaja mucho más fuerte que la que hizo el Banco Mundial de 2% a 0% en este mismo mes. **Sobre Argentina, las entidades han señalado que se evidencia un "recrudecimiento de las condiciones económicas"**, además de una "marcada sequía que reduce la disponibilidad de divisas en el país".

Las siguientes rebajas fueron de 0,9 puntos de 2,9% a 2%, en ambos casos, para Uruguay y Bolivia, afectadas en general por el clima. **Analistas han explicado que "el crecimiento se está desacelerando después de que una sequía golpeó al sector agrícola**, uno de los principales exportadores de Uruguay, lo que llevó al banco central a flexibilizar la política buscando estimular de nuevo la economía", dijo en una entrevista con Bloomberg Alberto Landeira, economista de la Corredora Puente

Un país que pese a que sigue en terreno negativo, con una cifra de -0,3%, logró mejorar sus indicadores fue Chile. La nación está viendo recuperaciones que le permiten alejarse del terreno recesivo, e incluso su banco central señaló que espera un rango para el PIB entre una caída de 0,5% y un crecimiento en la misma magnitud. **Entre las razones están mejores proyecciones sobre China, su principal socio comercial, y el cobre, su principal activo de exportaciones**.

La entidad señaló en general que todos los países enfrentarán "un complejo escenario externo, marcado por bajo crecimiento en la actividad económica y del comercio mundial. Adicionalmente, **a las alzas experimentadas por las tasas de interés a nivel mundial se agregaron las turbulencias financieras** observadas a comienzos de marzo lo que ha acentuado la incertidumbre y volatilidad".

Específicamente sobre América del Sur, **la Cepal agregó que se verá afectada por la baja en los "precios de algunos productos básicos** y por las restricciones en política doméstica para apuntalar la actividad a causa de la alta inflación, que ha impactado los ingresos reales y está teniendo efectos sobre el consumo privado y la inversión".

En el caso de América Central se vio una leve mejora de 0,1 pps desde 3% a 3,1% y al incluir México, la proyección es de 2% (la anterior era de 1,6%). También en las cifras (ver gráfico) se evidencia que **la mejor proyección la tiene El Caribe que pasó de 3,3% a 9,1% para cierre de 2024.**

En América Central, si bien el crecimiento representa una desaceleración frente a 2022, el alza frente a la proyección de diciembre se debe a la revisión al **alza del crecimiento de Estados Unidos, que afectaría tanto al sector externo como al consumo privado**. "Además, los menores precios de la energía previstos para este año en comparación con 2022 actuarían a favor, dado que varias de ellas son importadoras netas de energéticos", concluyen en el informe.

Los riesgos que pueden darse sobre el crecimiento de la región
La entidad en su documento también señalaron que se debe estar pendiente a ciertos riesgos que modificarían a la baja las proyecciones de 2024. Entre estos se encuentra la posibilidad de que "resurjan y se acentúen las turbulencias del sistema bancario global o del sistema financiero en su conjunto", que se atenuaron con las movidas financieras entre entidades. Para la CEPAL una desmejora de este punto resultaría en un endurecimiento más persistente de las condiciones financieras que harían más caro acceder al sistema.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, **entrega este jueves el dato de la inflación de agosto, el cual se espera continúe en la senda de reducción anual por el quinto mes consecutivo**.

De acuerdo con la Encuesta de Expectativas de Analistas del Mercado Financiero de Citibank, el mercado espera que **la inflación retroceda a un promedio anual de 11,14% desde el dato de 11,78% de julio**.

Las proyecciones más altas corren por cuenta de **Casa de Bolsa, Corficolombiana y Positiva, las cuales esperan 11,27%, cada una. Le sigue Banco de Bogotá con un pronóstico de 11,25%.**

Por otro lado, **las expectativas más bajas la tienen Acciones y Valores (10,94%); Fidubogotá (10,96%); Axa Colpatria (11,02%) y Credicorp Capital (11,05%).**

En el dato mensual, en promedio se espera un repunte de 0,44%. Los analistas consultados consideran que **los segmentos de transporte, alimentos, vivienda y servicios públicos mezclan el cóctel para esa cifra.**

Andrés Langebaek, director de Estudios Económicas del Grupo Bolívar, precisó que esperan un dato de la inflación mensual en 0,54%, "**especialmente por la aceleración que estamos viendo en los precios de los alimentos por efecto de las menores precipitaciones y los cierres viales**".

Agregó que el transporte también se ajustará al alza, en línea con el incremento del precio de la gasolina de $600 para ese mes. Así las cuentas, Langebaek espera que la inflación anual se ubique en un promedio de 11,27%.

Carolina Monzón, gerente de Investigaciones Económicas de Itaú, coincidió con las expectativas de su colega. "**La variación de alimentos podría ser cercana a 0,9% impulsado por frutas, verduras y particularmente impactado por los cierres en la vía al Llano**".

Otro grupo que sumaría al avance de la inflación sería **el de vivienda y servicios públicos por presiones en la indexación.**

"En términos anuales, creemos que la inflación, en todo caso, seguirá cediendo. **Esto como resultado de una alta base de comparación, porque hace un año la inflación de agosto fue de 1,02% (mensual) y ahora con una inflación más cercana a 0,54%, esa diferencia nos da el proceso de corrección**", apuntó Monzón.

Por su lado, Munir Jalil, economista jefe para la Región Andina de BTG Pactual, prevé que la inflación tendrá un avance mensual en agosto de 0,48% y un dato anual de 11,19%.

De cara al final de año, los analistas esperan que **se complete otra serie de caídas anuales de la tasa de inflación que permitirá ir acercándose al objetivo del Banco de la República**.

"**También nos imaginamos unas caídas adicionales de tal manera que, para el cierre de este año, esperamos que la inflación esté en el orden de 8,2% u 8,3%**", apuntó David Cubides, director de Investigaciones Económicas de Alianza Valores.

En esto coincide el Grupo de Investigaciones de Bancolombia, quien espera una inflación de 9% al final de 2024.

Ministerio de Hacienda, Asobancaria y la Andi piden al Emisor reducir la tasa de interés

Esta semana, el MinHacienda, la Andi y Asobancaria, , le pidieron al Emisor trazar una hoja de ruta para la reducción de la tasa de interés, una herramienta para poder dinamizar una economía en desaceleración.

Entre sus argumentos, los actores económicos mencionaron que la inflación ya se encuentra en una senda de reducción. No obstante, algunos analistas mencionaron que este proceso aún no se consolida y el dato de agosto puede ser clave para ello.

"Inclusive octubre podría verse como algo temprano, dependiendo de la evolución de la inflación en los próximos meses", dijo Munir Jalil, de BTG Pactual

La Ocde lanzó una nueva proyección de crecimiento económico para el bloque, llevando al alza la previsión en tres décimas. Según el organismo, con la política monetaria abriéndose paso en las economías y una recuperación más débil de lo esperado en China, las mediciones proyectan una expansión global de 3% en 2024 y de 2,7% en 2025.

"La economía global fue más fuerte de lo esperado en la primera mitad de 2024, pero las perspectivas de crecimiento son débiles, la inflación está demostrando ser persistente y existen importantes riesgos a la baja", dijo la Ocde en sus últimas Perspectivas Económicas Provisionales de la Ocde".

Los países que tendrán un mejor comportamiento de su economía, según el informe, **son India, que será la economía del bloque que más crecerá, con 6,3% de expansión; luego China (5,1%) e Indonesia (4,9%).**

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DE LA OCDE PARA 2023 Y 2024

Dato: Se espera que la economía mundial crezca un 3,0% en 2023 y 2,7% en 2024

	2023	2024		2023	2024
India	6,3%	6%	Japan	1,8%	1%
China	5,1%	4,6%	G20	1,5%	1,2%
Indonesia	4,9%	5,2%	Korea	1,5%	2,1%
G20 emerging economies	4,5%	3,9%	Canada	1,2%	1,4%
Türkiye	4,3%	2,6%	France	1%	1,2%
Mexico	3,3%	2,5%	Italy	0,8%	0,8%
Brazil	3,2%	1,7%	Russia	0,8%	0,9%
G20	3,1%	2,7%	Euro area	0,6%	1,1%
World	3,0%	2,7%	South Africa	0,6%	1,1%
Spain	2,3%	1,9%	United Kingdom	0,3%	0,8%
United States	2,2%	1,3%	Germany	-0,2%	0,9%
Saudi Arabia	1,9%	3,1%	Argentina	-2%	-1,2%
Australia	1,8%	1,3%			

Fuente: Ocde / Gráfico: LR-ER

para la grandes economías como EE.UU. la Ocde proyecta un crecimiento anual del PIB de 2,2% en 2024 y de 1,3% en 2025, con una desaceleración impulsada por el

enfriamiento de los mercados laborales y, en términos más generales, por los efectos de una política monetaria más estricta.

En la zona del euro, donde la demanda ya es débil, se prevé que el crecimiento del PIB se desacelere hasta 0,6% en 2024 y aumente hasta 1,1% en 2025 a medida que se desvanezca el impacto adverso de la alta inflación sobre los ingresos reales. La recuperación de China es más débil de lo esperado tras la reapertura pos pandemia, con un crecimiento proyectado de 5,1% este año y de 4,6% en 2025.

En otros indicadores, como la inflación, la general ha estado disminuyendo, a medida que los precios de la energía y los alimentos han caído, pero en muchos países sigue por encima de las metas de los bancos centrales. "Se prevé que la inflación general siga retrocediendo gradualmente hasta 2024 en los países del G20, de 7,8% en 2022 a 6,0% en 2024 y a 4,8% en 2025. La inflación subyacente sigue siendo persistente, impulsada por el sector de servicios y unos mercados laborales aún relativamente ajustados, y requerirá Los bancos centrales de muchos países han obligado a mantener una postura restrictiva de su política monetaria", se lee en el informe de la Ocde.

4.7 MERCADO LABORAL

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) presentó el informe del Índice de Precios al Consumidor del de septiembre del 2024, en el cual reveló que la cifra anual del año cerró el noveno mes del año en 10,99 %. Esto representa una significativa reducción en esta cifra respecto a agosto, teniendo en cuenta que para el octavo mes del año, esta se ubicó en un 11,43 %. De igual manera, queda por debajo de la variación anual registrada en septiembre del 2022 cuando la cifra fue del 11,44 %

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
IPC total	0,93	0,54	10,08	8,01	11,44	10,99

Gráfica Índice de precios al

Fuente: DANE, IPC

En el mes de septiembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,54% en comparación con agosto de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,54%): Educación (1,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,82%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,74%), Bienes y servicios diversos (0,68%) y por último, Transporte (0,67%). Por debajo se ubicaron: Salud (0,46%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,32%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Prendas de vestir y calzado (0,20%), Recreación y cultura (0,19%) y, por último, Información y

comunicación (0,07%).Prendas de vestir y calzado (0,20%), Recreación y cultura (0,19%) y, por último, Información y comunicación (0,07%).

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	0,80	0,03	1,79	0,07
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,46	0,01	0,82	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,61	0,31	0,74	0,14
Bienes y servicios diversos	5,36	1,21	0,06	0,68	0,04
Transporte	12,93	0,69	0,09	0,67	0,09
TOTAL	100,00	0,93	0,93	0,54	0,54
Salud	1,71	0,51	0,01	0,46	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,57	0,18	0,40	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,65	0,07	0,32	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	1,03	0,10	0,28	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,33	0,04	0,20	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,69	0,02	0,19	0,01
Información y comunicación	4,33	0,09	0,00	0,07	0,00

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La TRM o tasa representativa del mercado es un indicador que representa el valor promedio diario de la tasa de cambio entre dólar norteamericano y peso colombiano. En otras palabras, la TRM es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de EE. UU.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. La cotización del dólar en Colombia para el día domingo 25 de junio del 2024 se mantuvo inalterada. La cotización del dólar en Colombia para el día martes 17 de octubre del 2024 se mantuvo inalterada. La TRM disminuyó un 8.36% (387.83 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero subió un 8.16% (320.72 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.$4168.88

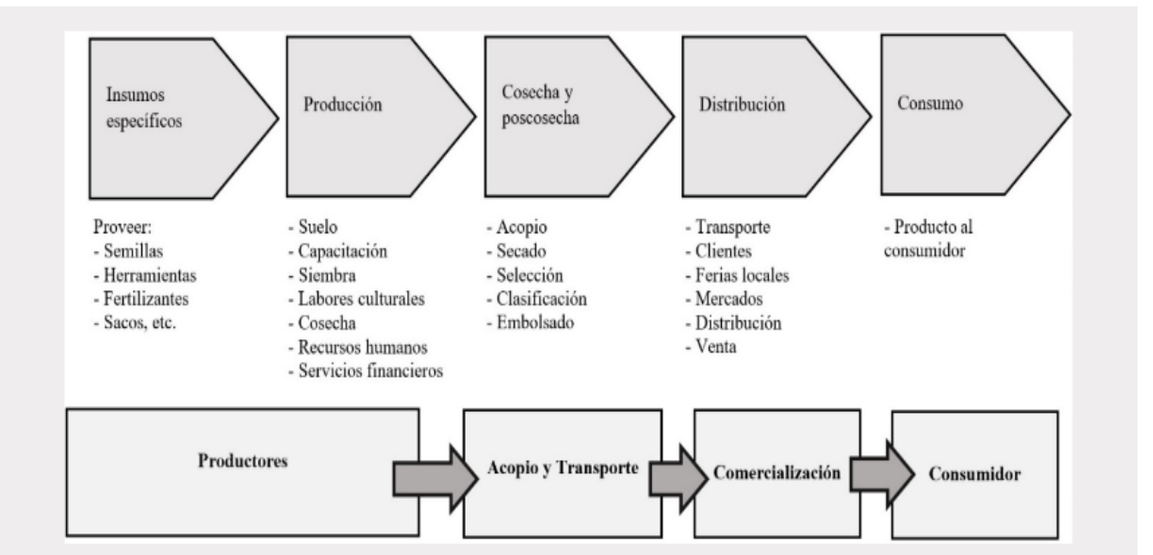
4.8 CADENAS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR

Un canal de distribución consta de las etapas de circulación o transformación de un producto o servicio hasta la entrega final quienes son denominados usuarios o consumidores.

Para este objeto a contratar se basaría en dos cadenas de producción y son las siguientes:

- agricultura
- comercio

AGRICULTURA:



SERVICIOS COMERCIO: En el siguiente esquema se ilustra la cadena de producción y distribución que presenta el sector constructor.

DISTRIBUCIÓN: establece la conexión entre el productor y sus posibles clientes, ayudando a concretar acuerdos comerciales.

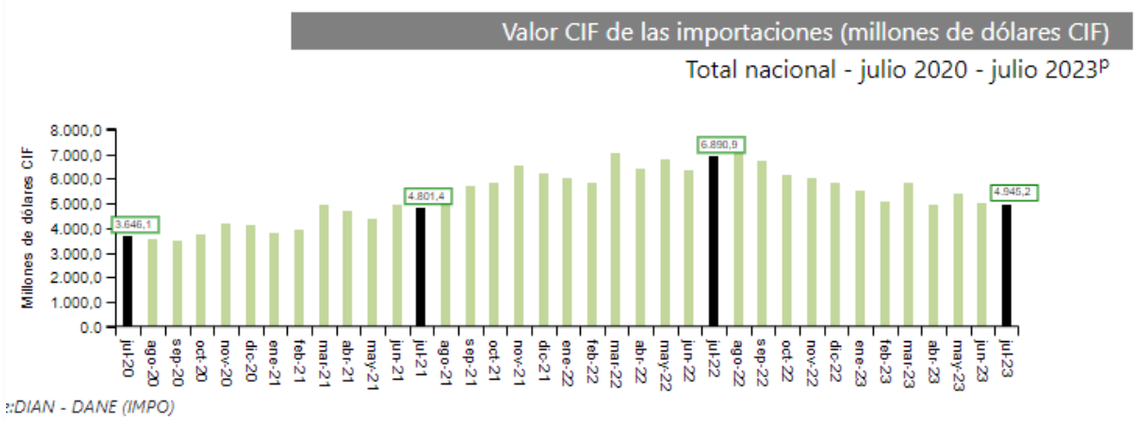
CIRCULACIÓN: es un intermediario entre el fabricante y los detallistas. Compra al fabricante grandes cantidades de un producto para venderlo a comercios e instituciones, pero no a consumidor final.

CONSUMO: es el uso y disfrute del bien.



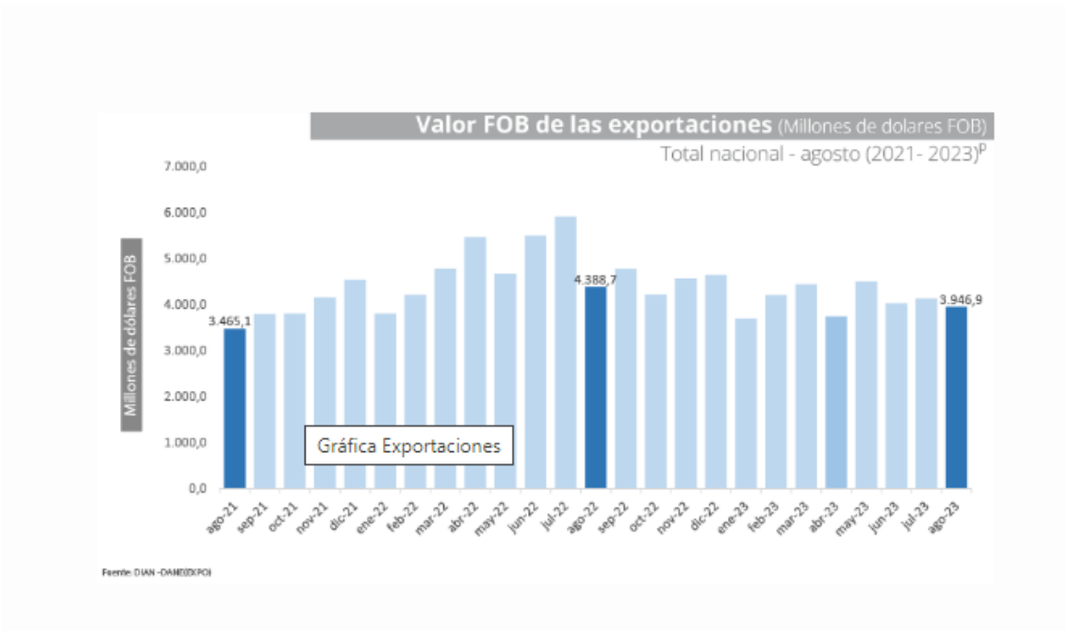
4.9 ASPECTOS COMERCIALES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Importaciones: De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en julio de 2024, las importaciones fueron US$4.945,2 millones CIF y presentaron una disminución de 28,2% con relación al mismo mes de 2022. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 26,8% en el grupo de Manufacturas.



Exportaciones:

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en agosto de 2024 las ventas externas del país fueron US$3.946,9 millones FOB y presentaron una disminución de 10,1% en relación con agosto de 2022; este resultado se debió principalmente a la caída de -11,5% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.



Contrabando: Notables cifras contra el contrabando en Colombia entregaron el 11 de mayo la Federación Nacional de Departamentos (FND), la Dirección de la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa) y la Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (Fenalco).Te puede interesar: Reforma laboral: ministra de Trabajo señaló que Fenalco altera cifras y el gremio le respondió con dureza

Esto, durante el lanzamiento de la estrategia Zonas de Comercio Legal 2024, una Iniciativa dirigida principalmente a tenderos del país para acompañar su formalización empresarial e incentivar la vinculación como aliados de la lucha anti contrabando.

De acuerdo con la FND, entre enero y abril de 2024 se logró la aprehensión de 740.118 cajetillas de cigarrillos, 66.198 botellas de licor (de 750 mililitros) y 288.589 cervezas (de 350 mililitros), mercancía ilegal avaluada por un valor total comercial superior a $6.100 millones.

Adicionalmente, la entidad anotó que durante las visitas de control hechas en el mismo intervalo por los grupos operativos adscritos a las secretarías de Hacienda departamentales, 216 establecimientos comerciales terminaron cerrados por permitir la venta de productos ilícitos.

Te puede interesar: Gremios pidieron al Congreso de la República tener en cuenta el informe del Banco de la República sobre la reforma laboral

Además, de acuerdo con el estudio de la FND, a causa del contrabando de cigarrillos, en 2022 los 32 departamentos y el Distrito Capital dejaron de recaudar

cerca de $900.000 millones por concepto del impuesto al consumo, lo que afecta de manera directa la inversión en salud, educación y deporte.

De acuerdo con cifras de Fenalco, el mercado de las tiendas de barrio en Colombia está constituido por 450.000 establecimientos, siendo el canal de distribución más importante en el país, lo que consolida el 48% de la canasta familiar en las ciudades y el 62% de la misma en poblaciones más pequeñas. De igual manera, se identificó que los tenderos derivan buena parte de los ingresos de la venta legal de cigarrillos, donde 188.640 comercializan de forma histórica la categoría de tabaco.

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero.

De conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales, y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la comunidad andina (CAN) son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal y departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero.

De conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales, y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la comunidad andina (CAN) son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades

Estatales del nivel municipal y departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales, el Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES

ACUERDO COMERCIAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE
	CHILE	Bienes y servicios $257.061.877 COP Servicios de construcción $25.706.187.670 COP
ALIANZA PACÍFICO	PERU	Bienes y servicios $488.417.566 COP Servicios de construcción $25.706.187.670 COP
	MEXICO	Bienes y servicios $257.061.877 COP Servicios de Construcción* $12.001.460 USD
CHILE		Central bienes y servicios 255.459.239 Central servicios construcción 25.545.923.858
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE		Central bienes y servicios 664.194.020 Central servicios construcción 25.545.923.858
ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y COLOMBIA		Central bienes y servicios 391.900.299 Central servicios construcción 50.947.068.122

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CANADÁ Y COLOMBIA		Central bienes y servicios 336.138.654 Central servicios de construcción 25.344.513.162
ESTADOS AELC		Central bienes y servicios 696.380.112 Central servicios construcción 26.783.850.461 El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.
TRIÁNGULO NORTE	GUATEMALA	
	EL SALVADOR	
UNIÓN EUROPEA		Central bienes y servicios 696.380.112 Central servicios de construcción 26.783.850.461
ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COREA Y COLOMBIA		Central bienes y servicios 359.000.000 Central servicios de construcción 25.700.000.000
ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COSTA RICA Y COLOMBIA		Central de bienes y servicios 337.737.809

	Central de servicios construcción 25.725.714.885

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Según las excepciones se encontraron que el presente objeto del proceso aplicara alguna, por tal razón, para el presente proceso se aplicara el acuerdo comercial de la siguiente manera:

PAIS	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIRTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	SI	NO	_	NO
CHILE	SI	NO	_	NO
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	SI	NO	_	NO
ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y COLOMBIA	SI	NO	_	NO
ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CANADÁ Y COLOMBIA	SI	NO	_	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	_	NO
TRIÁNGULO NORTE GUATEMALA SALVADOR	SI	NO	_	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	_	NO

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COREA Y COLOMBIA	SI	NO	_	NO
ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COSTA RICA Y COLOMBIA	SI	NO	_	NO

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Este proceso de Contratación adelantado con el objeto de "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACÁ 2026",** del cual el presupuesto asignado para esta contratación son TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($390.000.000 M/CTE), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, ESTAMPILLAS Y GASTOS QUE SE GENEREN,, respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal No CD1-2026000042 de Enero 15 de 2026 por valor de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($390.000.000 M/CTE) Nombre: Servicio de asistencia técnica agropecuaria. Expedido por la Secretaría de Hacienda, con los siguientes Rubros: 2.3.2.01.03.002.02 vivero con especies nativas, 2.3.2.02.01.000.01 Insumos y herramientas agropecuarias para el fortalecimiento de los sistemas productivos, 2.3.2.02.01.000.02 apoyar huertas caseras sostenibles a madres cabeza de hogar e instituciones educativas, 2.3.2.02.01.000.03 Adquisición de maquinaria agrícola, 2.3.2.02.02.008.07 Jornadas de educación en agroturismo sostenible para incentivar la población hacia este sector económico, 2.3.2.02.02.008.10 Paseos ecológicos para incentivar el turismo sostenible, 2.3.2.02.02.008.11 programas de fortalecimiento empresarial y emprendimiento, 2.3.2.02.02.009.02.01 extensión agropecuaria sostenible a productos e institución educativa, 2.3.2.02.02.009.02.02 mercados campesinos sostenibles como apoyo al sector productivo, 2.3.2.02.02.009.02.03 programa sostenible para controlar y mitigar plagas y especies invasoras, 2.3.2.02.02.009.02.04 fortalecer las organizaciones agropecuarias con enfoque sostenible, 2.3.2.02.02.009.02.05 fomentar acciones para apoyar la seguridad alimentaria sostenible en las unidades familiares, JAC escuelas y organizaciones sociales, 2.3.2.02.02.009.02.06 implementar proyectos sostenibles en el área de producción y comercialización e industrialización de productos agropecuarios para el mejoramiento de la economía, 2.3.2.02.02.009.02.08:realizar jornadas de desparasitación con apoyo técnico a fincas pecuarias promoviendo las BPG y la autogestión, 2.3.2.02.02.009.02.09, fomentar nuevos canales de comercialización sostenible y estrategias de mercado agropecuario, mediante la

participación de productores en ferias comerciales, 2.3.2.02.02.009.03.04 jornada de esterilización de caninos y felinos.

5. ASPECTOS TECNICOS

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones requeridas por parte de la alcaldía del municipio de MARIPÍ para el desarrollo del contrato cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACÁ 2026.**

Establecidas por el Municipio de MARIPÍ en la invitación pública, a saber:

ÍTEM	ACTIVIDADES GENERALES			
	COMPONENTE: BIENESTAR ANIMAL. ESTERILIZACIÓN.			
	ACTIVIDADES	**DESCRIPCION**	**Número de Beneficiarios**	**INDICADORES** **Unid. Medida**
I	Programa de bienestar animal, a través de procedimientos quirúrgicos adecuados en especies mayores y menores, cirugías menores, ovariohisterectomía y orquiectomía para garantizar el control reproductivo de caninos y felinos.	Realizar Ovariohisterectomia y orquiectomía en pequeños animales del municipio de Maripí, garantizando la asepsia en el procedimiento. y de esta forma prolongar la sanidad y bienestar del animal, controlando patologías reproductivas y reduciendo la propagación animal. Se debe ofrecer una inducción a los propietarios, dándoles a conocer las ventajas, desventajas y riesgos del procedimiento. El oferente deberá dar cumplimiento a la normatividad vigente.	200	Animal esterilizado
	COMPONENTE EXTENSIÓN AGROPECUARIA			
	ACTIVIDADES	**DESCRIPCION**	**Número de Beneficiarios**	**INDICADORES** **Unid. Medida**
II	Garantizar los servicios de extensión agropecuaria a las unidades productivas agropecuarias rurales. Derecho Humano a la Alimentación	Visitas de asistencia, asesoría y extensión rural a sistemas de producción agropecuaria del municipio (Cacao, Plátano, frutales/Caña, Aguacate, Caña, frutales, etc.,), vinculando la apropiación de actividades ambientales inherentes al sector rural productivo.	350	Visita Asistencia Técnica
		Visitas de asistencia técnica por urgencias veterinarias, asesoría y extensión rural a sistemas de producción pecuaria del municipio.	175	Visita Asistencia Técnica
		Asesoraría unidades productoras Ganaderas, Piscícolas, Porcícolas, Apícolas. etc., con diferentes especies que tienen implementados los pequeños productores del municipio, se les darán charlas de suplementación alimenticia balanceada, sanidad, instalaciones, comercialización, buenas prácticas y uso eficiente del agua.	525	Visita Asistencia Técnica

		Vinculación de productores agropecuarios en la plataforma de Registro único de Usuarios del servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria	200	Usuario registrado
III	**COMPONENTE MERCADO CAMPESINO**			
	ACTIVIDADES	**DESCRIPCION**	**Número de Beneficiarios**	**INDICADORES** **Unid. Medida**
	Programa que promueva la comercialización de productos cultivados en la región (Mercado Campesino / Feria Empresarial).	Logística de Mercado Campesino y/o Feria Empresarial con el objetivo de promocionar y comercializar los productos cultivados y transformados de nuestra región. Transporte, adecuación, organización, decoración, publicidad e identificación de 6 Stands, con los productores agropecuarios identificados para este evento.	2	MERCADO CAMPESINO
		Fomentar nuevos canales de comercialización sostenible y estrategias de mercadeo agropecuario, mediante la participación de productores en ferias comerciales del sector. Incluye alimentación, transporte participantes y productos, alquiler del stand, hospedaje	1	FERIA AGROPECUARIA
IV	**COMPONENTE: FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO**			
	ACTIVIDADES	**DESCRIPCION**	**Número de Beneficiarios**	**INDICADORES** **Unid. Medida**
	Implementación de huertas caseras, urbanas y escolares, con el fin de mejorar la cadena alimentaria y económica de las madres cabeza de familia y de la población vulnerable.	Entrega para cada beneficiario de 1 bulto de cal, 1 bulto de abono orgánico con registro ICA y semillas certificadas adaptables a las condiciones climáticas y ambientales de la región, para la implementación de huertas caseras con el fin de mejorar la cadena alimentaria y económica. Fomentar acciones para apoyar la seguridad alimentaria en las unidades familiares y organizaciones sociales, con ejes de agricultura familiar y cuidado del medio ambiente. Estas huertas están constituidas por semillas de: tomate (10 gramos), cilantro (50 gramos), Lechuga (10 gramos), calabacín (00 gramos), pepino cohombro (10 gramos), habichuela (50 gramos), frijol (500 gramos), maíz (500 gramos), 2 bandejas de germinación, malla plástica tipo gallinero (1,80 mts x 2 mts x 50 mts) y polisombra (4mts x 2 mts).	50	Beneficiario
	Fomentar acciones para apoyar la seguridad alimentaria, sostenible en las unidades familiares, JAC, escuelas y organizaciones sociales. -- Capacitaciones			
	Programa de manejo y control de hormiga arriera y caracol africano, con asesoría y entrega de insumos para el control y manejo adecuado de plagas.	Manejo y control de hormiga arriera: con asesoría y entrega de 100 gramos de cebo para el control y uso adecuado de manejo de plagas. Manejo y control de caracol africano: implementación de métodos de control físico y químico.	2000	Beneficiario

	Programa de sanidad animal a través de vermifugación y vitaminización de bovinos, equinos y mulas (apoyo a pequeños productores de un máximo de 5 animales por productor).	Jornada de desparasitación bovina, equina y mular: Esta actividad se realiza con el fin de reducir la carga parasitaria en los bovinos, equinos y mulares, para mejorar su ganancia de peso. Se utilizará una suspensión oral que contiene fenbendazol y praziquantel para equinos y mulares, así como fenbendazol micronizado, indicado en bovinos, para controlar las infestaciones por parásitos gastrointestinales y pulmonares. Dosis y vía de administración: uso oral en todas las especies. La frecuencia de administración depende del médico veterinario tratante. Vitaminación de bovinos, mulares y equinos (incluye una jornada de vitaminización): esta actividad busca mejorar la conversión alimenticia y nivelar las deficiencias de vitaminas, minerales y aminoácidos necesarios en el ganado bovino, equinos y mulares, para mejorar su condición corporal. Los productos y el modo de aplicación serán de forma oral/inyectada vía intramuscular, dependiendo del criterio del médico veterinario.	800	Beneficiario
	Insumos y herramientas agropecuarias para el fortalecimiento de los sistemas productivos	Insumos y herramientas agropecuarias para el fortalecimiento de los principales sistemas productivos del municipio: Cacao, Plátano, Frutales/Caña y Ganadería.	125	Beneficiario
	Adquisición de maquinaria agrícola	Adquisición de maquinaria agrícola	12	Beneficiario
	Fortalecer las organizaciones agropecuarias, con enfoque sostenible	Insumos para el fortalecimiento de organizaciones agropecuarias	5	Beneficiario
	Implementar proyectos sostenibles en el área de producción, comercialización, e industrialización de productos agropecuarios para el mejoramiento de la económica y la estabilidad social de las familias campesinas	Implementación de proyectos en unidades productivas: Ganadería (Mejoramiento Genético, Piscícolas, Porcícolas, Apícolas y Avícolas con el apoyo en la toma de muestras de suelo para fortalecer los Planes Integrados de Fertilización de pequeños y medianos productores del municipio.	150	Beneficiario
		Fortalecer las organizaciones agropecuarias: Capacitación Contempla acciones que se realizan para contribuir al conocimiento y apropiación de los pequeños y medianos productores sobre temas técnicos, administrativos y de gestión financiera. se les darán charlas de suplementación alimenticia balanceada, sanidad, instalaciones, comercialización, buenas prácticas y uso eficiente del agua.	10	Capacitación
V	**COMPONENTE: PRODUCCIÓN FORESTAL**			
	ACTIVIDADES	**DESCRIPCION**	**Número de Beneficiarios**	**INDICADORES** **Unid. Medida**
	Programa que establece un vivero municipal como alternativa para producir especies nativas de la región e involucrar diferentes actores que, a través de acciones de sensibilización, promuevan la protección del medio ambiente.	Programa que establece un vivero municipal como alternativa para producir especies nativas de la región e involucrar diferentes actores que, a través de acciones de sensibilización, promuevan la protección del medio ambiente.	Número de plantas listas para siembra	PLÁNTULA
V I	**COMPONENTE: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y AGROTURISMO**			
	ACTIVIDADES	DESCRIPCION	META	INDICADORES Unid. Medida

	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y AGROTURISMO	Fortalecimiento empresarial y emprendimiento: capacitación con enfoque a contratación estatal, brindando una comprensión clara de las normas, principios y etapas del proceso contractual público, con el objetivo de mejorar la calidad y transparencia de los procesos de contratación y de esta manera formar especialistas capaces de planificar, ejecutar y supervisar procesos contractuales. Por otro lado se requiere el manejo y mejora de habilidades básicas e intermedias en el uso del computador y Microsoft Excel para optimizar las tareas cotidianas, mejorar la productividad y fomentar la gestión eficiente de la información. (Transporte, Alimentación, hidratación y Logística).	2	Capacitación
		Jornadas de educación en agroturismo, sostenible para incentivar a la población hacia este sector económico: capacitaciones en Agroturismo sostenible siendo esta una oportunidad para el desarrollo rural y la conservación del entorno, fomentando el interés y la participación de la comunidad y brindando herramientas para aprovechar los recursos rurales de manera responsable y rentable. (Transporte, Alimentación, hidratación y Logística).	2	Capacitación
		Paseos ecológicos para incentivar el turismo sostenible: actividades recreativas y educativas que se desarrollan en entornos naturales con el propósito de promover la conexión con la naturaleza, la conservación ambiental y el bienestar personal y comunitario. (Transporte, Alimentación, hidratación y Logística).	1	Paseo Ecológico

ANEXO N 1. FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	TOMATE SANTA Cruz X10 GR	SOBRE	50
2	CILANTRO MAGNUM X 50 GR	SOBRE	50
3	LECHUGA X 10 GR	SOBRE	50
4	CALABACIN X 10 GR	SOBRE	50
5	PEPINO COHOMBRO POINSETT 76 X10 GR	SOBRE	50
6	HABICHUELA BLUE LAKE X 50 GR	SOBRE	50
7	FRIJOL ARBUSTIVO DE PORTE BAJO	LIBRA	50
8	MAIZ DE ARINA	LIBRA	50
9	GALLINAZA COMPOSTADA	BULTO X 50 KG	100
10	CAL DE USO AGRÍCOLA	BULTO X 50 KG	50
11	BANDEJAS PLASTICAS GERMINACIÓN HORTALIZAS * 128 CAVIDADES.	UNIDAD	100
12	MALLA PLÁSTICA TIPO GALLINERO (1,80 MTS X 2 MTS)	RROLLO X 50 MTS	50
13	Polisoma al 50% X (4 MTS X 2 MTS)	UNIDAD	50
14	CEBO TOXICO CONTROL HORMIGA ARRIERA X 100 GRAMOS	SOBRE	2000
15	MOLUSQUICIDA PELLETS	LIBRA	10
16	FENBENSAZOL 25%	X 20 ML	800
17	COMPLEBET B12	X 60 ML	800
18	CAJA DE JERIGA DESECHABLE X 20 ML DE USO VETERINARIO X 100 UND PARTES 21 X 11/2	CAJA X 100 UND	2

19	CAJA DE JERIGA DESECHABLE X 50 ML DE USO VETERINARIO X 100 UND PARTES 21 X 11/3	CAJA X 100 UND	1
20	FUMIGADORA MANUAL TIPO MOCHILA CON CAPACIDAD DE 20 LITROS EN MATERIAL RESISTENTE DE ALTA CALIDAD.	UNIDAD	125
21	MÁQUINA DE ORDEÑO INDIVIDUAL, PORTÁTIL TIPO CARRETILLA, CON BOMBA DE VACÍO 450 LTS, MOTOR A GASOLINA 6.5 HP CON CANTINA DE 40 LTS EN ALUMINIO.	UNIDAD	17
22	LECHON HEMBRA DESTETA (45 DDPN 8 A 10 KG)	ANIMAL	20
23	CONCENTRADO CERDO INICIACION X 40 KG	BULTO X 40 KG	20
24	CONCENTRADO CERDO LEVANTE X 40 KG	BULTO X 40 KG	60
25	CONCENTRADO CERDA GESTACIÓN	BULTO X 40 KG	20
26	ALEVINES (TILAPIA 3,5 CM APROX.)	ANIMAL	5.000
27	CONCENTRADO MOJARRA 45% PELETIZADA	BULTO X 40 KG	5
28	CONCENTRADO MOJARRA 38% PELETIZADA	BULTO X 40 KG	10
29	POLLO LINEA ROSS (8 DIAS DE NACIDOS)	ANIMAL	1000
30	CONCENTRADO POLLO INCIACION	BULTO X 40 KG	50
31	JERSEY PAJILLA	UNIDAD	5
32	BRAHMAN PAJILLA	UNIDAD	10
33	HOLSTEIN PAJILLA	UNIDAD	10
34	PARDO SUIZO PAJILLA	UNIDAD	5
35	GYR LECHERO PAJILLA	UNIDAD	20
36	CAJA DE GUANTES ULTRASENSIBLES PARA PALPAR CON RESORTE	CAJA POR 50 UNID.	7
37	CAJA DE GUANTES EXAMEN CON TALCO PARA CIRUGÍA	CAJA POR 100 UNID.	5
38	CAJA DE JERIGA DESECHABLE X 5 ML DE USO VETERINARIO PARTES 18 X 11/2	CAJA X 100 UND	5
39	CAJA DE JERIGA DESECHABLE X 10 ML DE USO VETERINARIO PARTES 21 X 11/2	CAJA X 100 UND	5
40	CAJA DE JERIGA DESECHABLE X 20 ML DE USO VETERINARIO PARTES 16 X 11/2 X	CAJA X 100 UND	5
41	CAJA AGUJA 18X1	CAJA X 100 UND	5
42	CAJA AGUJA 18X11/2	CAJA X 100 UND	5
43	CAJA AGUJA 16X11/2	CAJA X 100 UND	5
44	FUNDA UNIVERSAL VERDE IMV DE IA BOVINOS	UNIDAD	2
45	CATETER DE LAVADO TRASNPARENTE X 25 UND	UNIDAD	2
46	GALON DE YODO USO VETERIONARIO AL 2,5%	GALÓN 3.74 LTS	1
47	NITRÓGENO LÍQUIDO	LITRO	100
48	ANÁLISIS DE SUELOS COMPLETO ELEMENTOS MAYORES Y MENORES.	UNIDAD	20

ANEXO N 2. VIVERO MUNICIPAL			
Ítem	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	SEMILLAS DE: CEDRO DE AGUA, CAFETO, HIGUERON, GUAYACAN, FLOR MORADO, CARACOLÍ, GUADUA. LIBRA	LIBRA	5

2	CASCARILLA DE ARROZ,	PACA 50 kg	5
3	CAL DE USO AGRÍCOLA	BULTO 50 kg	5
4	ABONO ORGÁNICO, CON RESGISTRO SANITARIO ICA. NOTRÓGENO TOTAL (N) 2.5%, FÓSFORO (P2O5) 2.86%, POTASIO TOTAL (K2O) 2%, CALCIO TOTAL (CAO) 16.3%, CARBÓN ORGÁNICO 15%, HUMEDAD MÁXIMA 15%, PH 7.9, RELACIÓN CARBONO NITÓGENO 11%, CENIZAS 47.9%, RETENCIÓN DE HUMEDAD 70.8%	BULTO 50 kg	5
5	BOLSA PARA VIVERO 9*16 CM	PAQUETE X 1000 UND.	2
6	BOLSA PARA VIVERO 14*25 CM	PAQUETE X 1000 UND.	2
8	SUSTRATO PARA EMBOLSAR EN VIVERO	M3	10
9	MANO DE OBRA PRODUCCIÓN PLANTAS.	MES	3,4

5.1 ANALISIS DEL PRECIOS DEL MERCADO

Una vez establecidas los requerimientos técnicos que satisfacen la necesidad, la entidad en pro de encontrar un equilibrio económico y armónico dentro del proyecto procede a realizar dos cotizaciones con el fin de hallar el precio promedio del mercado y establecer así el valor del proyecto que comprenden los costos totales de los servicios y/o productos a adquirir por el municipio.

El análisis de mercado se realizará con las cotizaciones que hicieron allegar a la entidad toda vez que no se encontraron en el acuerdo marco de precios todos los ítems a contratar como se menciona anteriormente, la guía para los valores, es de tener en cuenta que dichas cotizaciones para sacar dicho estudio.

ACTIVIDADES GENERALES											
COMPONENTE: BIENESTAR ANIMAL. ESTERILIZACIÓN.											
ACTIVIDADES	DESCRIPCION	Número de Beneficarios	Cantidad Por Beneficiario	INDICADORES		META	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
				Medio verificación	Unid. Medida	Número					

Programa de bienestar animal, a través de procedimientos quirúrgicos adecuados en especies mayores y menores, cirugías menores, ovariohisterectomía y orquiectomía para garantizar el control reproductivo de caninos y felinos.	Realizar Ovariohisterectomia y orquiectomía en pequeños animales del municipio de Maripí, garantizando la asepsia en el procedimiento. y de esta forma prolongar la sanidad y bienestar del animal, controlando patologías reproductivas y reduciendo la propagación animal. Se debe ofrecer una inducción a los propietarios, dándoles a conocer las ventajas, desventajas y riesgos del procedimiento. El oferente deberá dar cumplimiento a la normatividad vigente.	200	N/A	FORMATO DE VISITA	Animal esterilizado	200	$190.000	$100.000	$130.000	$140.000	$28.000.000
SUB TOTAL											**$28.000.000**
COMPONENTE EXTENSIÓN AGROPECUARIA											
ACTIVIDADES	DESCRIPCION	Número de Beneficiarios	Cantidad Por Beneficiario	INDICADORES		META	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
				Medio verificación	Unid. Medida	Número					
Garantizar los servicios de extensión agropecuaria a las unidades productivas agropecuarias rurales. Derecho Humano a la	Visitas de asistencia, asesoría y extensión rural a sistemas de producción agropecuaria del municipio (Cacao, Plátano, frutales/Caña, Aguacate, Caña, frutales, etc.,), vinculando la apropiación de actividades ambientales inherentes al sector rural productivo.	350	N/A	FORMATO DE VISITA TÉCNICA	Visita Asistencia Técnica	350	$105.000	$80.000	$91.000	$92.000	$32.200.000

Alimentación	Visitas de asistencia técnica por urgencias veterinarias, asesoría y extensión rural a sistemas de producción pecuaria del municipio.	175	N/A	FORMATO DE VISITA TÉCNICA	Visita Asistencia Técnica	175	$105.000	$80.000	$91.000	$92.000	$16.100.000
	Asesoraría unidades productoras Ganaderas, Piscícolas, Porcícolas, Apícolas. etc, con diferentes especies que tienen implementados los pequeños productores del municipio, se les darán charlas de suplementación alimenticia balanceada, sanidad, instalaciones, comercialización, buenas prácticas y uso eficiente del agua.	525	N/A	FORMATO DE VISITA TÉCNICA	Visita Asistencia Técnica	525	$105.000	$80.000	$91.000	$92.000	$48.300.000
	Vinculación de productores agropecuarios en la plataforma de Registro único de Usuarios del servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria	200	1	REGISTRO PLATAFORMA VIRTUAL /ARCHIVO EXCEL	Usuario registrado	200	$23.000	$12.000	$16.000	$17.000	$3.400.000
SUB TOTAL											**$100.000.000**

COMPONENTE MERCADO CAMPESINO

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	Número de Beneficiarios	Cantidad Por Beneficiario	INDICADORES		META	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
				Medio verificación	Unid. Medida	Número					
Programa que promueva la comercialización de productos cultivados en la región (Mercado Campesino / Feria Empresarial).	Logística de Mercado Campesino y/o Feria Empresarial con el objetivo de promocionar y comercializar los productos cultivados y transformados de nuestra región. Transporte, adecuación, organización, decoración, publicidad e identificación de 6 Stands, con los productores agropecuarios	N/A	N/A	Evidencia fotográfica. Documento	MERCADO CAMPESINO	2	$4.000.000	$6.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$10.000.000

	identificados para este evento.										
	Fomentar nuevos canales de comercialización sostenible y estrategias de mercadeo agropecuario, mediante la participación de productores en ferias comerciales del sector. Incluye alimentación, transporte pasticipantes y productos, alquiler del stan, hospedaje	N/A	N/A	Evidencia fotográfica. Documento	FERIA AGROPECUARIA	1	$9.000.000	$7.000.000	$8.000.000	$8.000.000	$8.000.000
SUB TOTAL											**$18.000.000**
COMPONENTE: FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO											
ACTIVIDADES	DESCRIPCION	Número de Beneficiarios	Cantidad Por Beneficiario	INDICADORES: Medio verificación	INDICADORES: Unid. Medida	META: Número	COSTO UNITARIO				COSTO TOTAL
Implementación de huertas caseras, urbanas y escolares, con el fin de mejorar la cadena alimentaria y económica de las madres cabeza de familia y de la población vulnerable.	Entrega para cada beneficiario de 1 bulto de cal, 1 bulto de abono orgánico con registro ICA y semillas certificadas adaptables a las condiciones climáticas y ambientales de la región, para la implementación de huertas caseras con el fin de mejorar la cadena alimentaria y económica. Fomentar acciones para apoyar la seguridad	50	1	Acta de entrega	Beneficiario	50	ANEXO CUADRO Nº 1 COMPONENTE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO				$ 196.873.333

Fomentar acciones para apoyar la seguridad alimentaria, sostenible en las unidades familiares, JAC, escuelas y organizaciones sociales. -- Capacitaciones	alimentaria en las unidades familiares y organizaciones sociales, con ejes de agricultura familiar y cuidado del medio ambiente. Estas huertas están constituidas por semillas de: tomate (10 gramos), cilantro (50 gramos), Lechuga (10 gramos), calabacín (00 gramos), pepino cohombro (10 gramos), habichuela (50 gramos), frijol (500 gramos), maíz (500 gramos), 2 bandejas de germinación, malla plástica tipo gallinero (1,80 mts x 2 mts x 50 mts) y polisombra (4mts por 2 mts).						
Programa de manejo y control de hormiga arriera y caracol africano, con asesoría y entrega de insumos para el control y manejo adecuado de plagas.	Manejo y control de hormiga arriera: con asesoría y entrega de 100 gramos de cebo para el control y uso adecuado de manejo de plagas. Manejo y control de caracol africano: implementación de métodos de control físico y químico.	2000	N/A	Planillas de entrega de insumo	Beneficiario	2000	
Programa de sanidad animal a través de vermifugación y vitaminización de bovinos, equinos y mulas (apoyo a pequeños productores de un máximo de 5 animales por productor).	Jornada de desparasitación bovina, equina y mular: Esta actividad se realiza con el fin de reducir la carga parasitaria en los bovinos, equinos y mulares, para mejorar su ganancia de peso. Se utilizará una suspensión oral que contiene fenbendazol y praziquantel para equinos y mulares, así como fenbendazol micronizado, indicado en bovinos, para controlar las infestaciones por parásitos gastrointestinales y pulmonares. Dosis y vía de administración: uso	800	N/A	Planillas de entrega de insumo	Beneficiario	800	

	oral en todas las especies. La frecuencia de administración depende del médico veterinario tratante. Vitaminación de bovinos, mulares y equinos (incluye una jornada de vitaminización): esta actividad busca mejorar la conversión alimenticia y nivelar las deficiencias de vitaminas, minerales y aminoácidos necesarios en el ganado bovino, equinos y mulares, para mejorar su condición corporal. Los productos y el modo de aplicación serán de forma oral/inyectada vía intramuscular, dependiendo del criterio del médico veterinario.						
Insumos y herramientas agropecuarias para el fortalecimiento de los sistemas productivos	Insumos y herramientas agropecuarias para el fortalecimiento de los principales sistemas productivos del municipio: Cacao, Plátano, Frutales/Caña y Ganadería.	125	1	Acta de entrega	Beneficiario	125	
Adquisición de maquinaria agrícola	Adquisición de maquinaria agrícola	12	1	Acta de entrega	Beneficiario	12	
Fortalecer las organizaciones agropecuarias, con enfoque sostenible	Insumos para el fortalecimiento de organizaciones agropecuarias	5	1	Acta de entrega	Beneficiario	5	
Implementar proyectos sostenibles en el área de producción, comercialización, e industrialización de productos agropecuarios para el	Implementación de proyectos en unidades productivas: Ganadería (Mejoramiento Genético, Piscícolas, Porcícolas, Apícolas y avícolas con el apoyo en la toma de muestras de suelo para fortalecer los Planes Integrados de Fertilización de pequeños y	150	N/A	Acta de entrega	Beneficiario	150	

mejoramiento de la económica y la estabilidad social de las familias campesinas	medianos productores del municipio.										
	Fortalecer las organizaciones agropecuarias: Capacitación Contempla acciones que se realizan para contribuir al conocimiento y apropiación de los pequeños y medianos productores sobre temas técnicos, administrativos y de gestión financiera. se les darán charlas de suplementación alimenticia balanceada, sanidad, instalaciones, comercialización, buenas prácticas y uso eficiente del agua.	Número de Beneficiarios	Cantidad Por Beneficiario	INDICADORES		META	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
				Medio verificación	Unid. Medida	Número					
		10	N/A	Listados de Asistencia/ Plan de capacitación	Capacitación	10	$1.600.000	$1.400.000	$1.238.000	$1.412.667	$14.126.667
SUB TOTAL											**$211.000.000**
COMPONENTE: PRODUCCIÓN FORESTAL											
ACTIVIDADES	DESCRIPCION	Número de Beneficiarios	Cantidad Por Beneficiario	INDICADORES		META	COSTO UNITARIO				COSTO TOTAL
				Medio verificación	Unid. Medida	Número					
Programa que establece un vivero municipal como alternativa para producir especies nativas de la región e involucrar diferentes actores que, a través de acciones de	Programa que establece un vivero municipal como alternativa para producir especies nativas de la región e involucrar diferentes actores que, a través de acciones de sensibilización, promuevan la protección del medio ambiente.	N/A	N/A	NÚMERO DE PLÁNTULAS PROPAGADAS LISTAS PARA SIEMBRA	PLÁNTULA	3000	ANEXO CUADRO N° 2 COMPONENTE PRODUCCIÓN FORESTAL				10.000.000

sensibilización, promuevan la protección del medio ambiente.											
SUB TOTAL											**$10.000.000**
COMPONENTE: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y AGROTURISMO											
ACTIVIDADES	DESCRIPCION	Número de Beneficiarios	Cantidad Por Beneficiario	INDICADORES		META	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
				Medio verificación	Unid. Medida	Número					
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y AGROTURISMO	fortalecimiento empresarial y emprendimiento: capacitación con enfoque a contratación estatal, brindando una comprensión clara de las normas, principios y etapas del proceso contractual público, con el objetivo de mejorar la calidad y transparencia de los procesos de contratación y de esta manera formar especialistas capaces de planificar, ejecutar y supervisar procesos contractuales. Por otro lado se requiere el manejo y mejora de habilidades básicas e intermedias en el uso del computador y Microsoft Excel para optimizar las tareas cotidianas, mejorar la productividad y fomentar la gestión eficiente de la información. (Transporte, Alimentación, hidratación y Logística).	2	N/A	Listados de Asistencia/ Plan de capacitación	Capacitación	2	$ 6.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 5.000.000,00	$5.000.000	$10.000.000

	Jornadas de educación en agroturismo, sostenible para incentivar a la población hacia este sector económico: capacitaciones en Agroturismo sostenible siendo esta una oportunidad para el desarrollo rural y la conservación del entorno, fomentando el interés y la participación de la comunidad y brindando herramientas para aprovechar los recursos rurales de manera responsable y rentable. (Transporte, Alimentación, hidratación y Logística).	2	N/A	Listados de Asistencia/ Plan de capacitación	Capacitación	2	$ 4.700.000,00	$ 3.250.000,00	$ 4.050.000,00	$4.000.000	$8.000.000
	Paseos ecológicos para incentivar el turismo sostenible: actividades recreativas y educativas que se desarrollan en entornos naturales con el propósito de promover la conexión con la naturaleza, la conservación ambiental y el bienestar personal y comunitario. (Transporte, Alimentación, hidratación y Logística).	1	N/A	Listados de Asistencia	Paseo Ecológico	1	$ 5.600.000,00	$ 4.400.000,00	$ 5.000.000,00	$5.000.000	$5.000.000
SUB TOTAL										**$23.000.000**	

SUBTOTAL	COMPONENTE: BIENESTAR ANIMAL. ESTERILIZACIÓN.	$28.000.000
SUBTOTAL	COMPONENTE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	$100.000.000
SUBTOTAL	COMPONENTE MERCADO CAMPESINO	$18.000.000
SUBTOTAL	COMPONENTE: FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	$211.000.000
SUBTOTAL	COMPONENTE: PRODUCCIÓN FORESTAL	$10.000.000
SUBTOTAL	COMPONENTE: FORTALECIMIENTO	$23.000.000

	EMPRESARIAL Y AGROTURISMO	
VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	$390.000.000

ANEXO N 1. FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	PROMEDIO	COSTO TOTAL
1	TOMATE SANTA Cruz X10 GR	SOBRE	50	$ 9.850,00	$ 10.373,00	$ 10.650,00	$ 10.291,00	$ 514.550,00
2	CILANTRO MAGNUM X 50 GR	SOBRE	50	$ 3.840,00	$ 3.690,00	$ 4.050,00	$ 3.860,00	$ 193.000,00
3	LECHUGA X 10 GR	SOBRE	50	$ 7.480,00	$ 6.980,00	$ 7.155,00	$ 7.205,00	$ 360.250,00
4	CALABACIN X 10 GR	SOBRE	50	$ 7.150,00	$ 6.795,00	$ 6.896,00	$ 6.947,00	$ 347.350,00
5	PEPINO COHOMBRO POINSETT 76 X10 GR	SOBRE	50	$ 5.050,00	$ 5.450,00	$ 5.700,00	$ 5.400,00	$ 270.000,00
6	HABICHUELA BLUE LAKE X 50 GR	SOBRE	50	$ 4.900,00	$ 5.540,00	$ 4.980,00	$ 5.140,00	$ 257.000,00
7	FRIJOL ARBUSTIVO DE PORTE BAJO	LIBRA	50	$ 27.900,00	$ 23.400,00	$ 25.860,00	$ 25.720,00	$ 1.286.000,00
8	MAIZ DE ARINA	LIBRA	50	$ 31.000,00	$ 29.200,00	$ 28.300,00	$ 29.500,00	$ 1.475.000,00
9	GALLINAZA COMPOSTADA	BULTO X 50 KG	100	$ 20.100,00	$ 21.000,00	$ 22.350,00	$ 21.150,00	$ 2.115.000,00
10	CAL DE USO AGRÍCOLA	BULTO X 50 KG	50	$ 22.500,00	$ 24.700,00	$ 23.000,00	$ 23.400,00	$ 1.170.000,00
11	BANDEJAS PLASTICAS GERMINACIÓN HORTALIZAS * 128 CAVIDADES.	UNIDAD	100	$ 11.900,00	$ 14.000,00	$ 12.800,00	$ 12.900,00	$ 1.290.000,00
12	MALLA PLÁSTICA TIPO GALLINERO (1,80 MTS X 2 MTS)	RROLLO X 50 MTS	50	$ 62.900,00	$ 57.300,00	$ 54.500,00	$ 58.233,33	$ 2.911.666,67
13	POLISOMA AL 50% X (4 MTS X 2 MTS)	UNIDAD	50	$ 15.800,00	$ 16.900,00	$ 17.400,00	$ 16.700,00	$ 835.000,00
14	CEBO TOXICO CONTROL HORMIGA ARRIERA X 100 GRAMOS	SOBRE	2000	$ 7.000,00	$ 4.800,00	$ 5.300,00	$ 5.700,00	$ 11.400.000,00
15	MOLUSQUICIDA PELLETS	LIBRA	10	$ 36.800,00	$ 35.600,00	$ 39.500,00	$ 37.300,00	$ 373.000,00
16	FENBENSAZOL 25%	X 20 ML	800	$ 2.950,00	$ 2.600,00	$ 3.300,00	$ 2.950,00	$ 2.360.000,00
17	COMPLEBET B12	X 60 ML	800	$ 3.850,00	$ 3.630,00	$ 4.100,00	$ 3.860,00	$ 3.088.000,00
18	CAJA DE JERIGA DESECHABLE X 20 ML DE USO VETERINARIO X 100 UND PARTES 21 X 11/2	CAJA X 100 UND	2	$ 82.900,00	$ 87.000,00	$ 92.000,00	$ 87.300,00	$ 174.600,00

19	CAJA DE JERIGA DESECHABLE X 50 ML DE USO VETERINARIO X 100 UND PARTES 21 X 11/3	CAJA X 100 UND	1	$ 183.000,00	$ 181.000,00	$ 188.000,00	$ 184.000,00	$ 184.000,00
20	FUMIGADORA MANUAL TIPO MOCHILA CON CAPACIDAD DE 20 LITROS EN MATERIAL RESISTENTE DE ALTA CALIDAD.	UNIDAD	125	$ 388.000,00	$ 320.000,00	$ 450.000,00	$ 386.000,00	$ 48.250.000,00
21	MÁQUINA DE ORDEÑO INDIVIDUAL, PORTÁTIL TIPO CARRETILLA, CON BOMBA DE VACÍO 450 LTS, MOTOR A GASOLINA 6.5 HP CON CANTINA DE 40 LTS EN ALUMINIO.	UNIDAD	17	$ 3.970.000,00	$ 3.693.000,00	$ 4.300.000,00	$ 3.987.666,67	$ 67.790.333,33
22	LECHON HEMBRA DESTETA (45 DDPN 8 A 10 KG)	ANIMAL	20	$ 370.000,00	$ 345.500,00	$ 405.000,00	$ 373.500,00	$ 7.470.000,00
23	CONCENTRADO CERDO INICIACION X 40 KG	BULTO X 40 KG	20	$ 144.000,00	$ 158.000,00	$ 163.600,00	$ 155.200,00	$ 3.104.000,00
24	CONCENTRADO CERDO LEVANTE X 40 KG	BULTO X 40 KG	60	$ 118.000,00	$ 125.400,00	$ 131.000,00	$ 124.800,00	$ 7.488.000,00
25	CONCENTRADO CERDA GESTACIÓN	BULTO X 40 KG	20	$ 109.000,00	$ 112.200,00	$ 119.000,00	$ 113.400,00	$ 2.268.000,00
26	ALEVINES (TILAPIA 3,5 CM APROX.)	ANIMAL	5.000	$ 290,00	$ 280,00	$ 315,00	$ 295,00	$ 1.475.000,00
27	CONCENTRADO MOJARRA 45% PELETIZADA	BULTO X 40 KG	5	$ 247.500,00	$ 235.000,00	$ 270.000,00	$ 250.833,33	$ 1.254.166,67
28	CONCENTRADO MOJARRA 38% PELETIZADA	BULTO X 40 KG	10	$ 206.000,00	$ 201.000,00	$ 210.600,00	$ 205.866,67	$ 2.058.666,67
29	POLLO LINEA ROSS (8 DIAS DE NACIDOS)	ANIMAL	1000	$ 9.980,00	$ 8.100,00	$ 10.900,00	$ 9.660,00	$ 9.660.000,00
30	CONCENTRADO POLLO INCIACION	BULTO X 40 KG	50	$ 119.800,00	$ 124.600,00	$ 130.000,00	$ 124.800,00	$ 6.240.000,00
31	JERSEY PAJILLA	UNIDAD	5	$ 54.500,00	$ 44.000,00	$ 48.200,00	$ 48.900,00	$ 244.500,00
32	BRAHMAN PAJILLA	UNIDAD	10	$ 57.000,00	$ 52.000,00	$ 45.500,00	$ 51.500,00	$ 515.000,00
33	HOLSTEIN PAJILLA	UNIDAD	10	$ 49.000,00	$ 45.000,00	$ 41.300,00	$ 45.100,00	$ 451.000,00
34	PARDO SUIZO PAJILLA	UNIDAD	5	$ 41.000,00	$ 36.000,00	$ 31.300,00	$ 36.100,00	$ 180.500,00

35	GYR LECHERO PAJILLA	UNIDAD	20	$ 77.000,00	$ 73.000,00	$ 62.400,00	$ 70.800,00	$ 1.416.000,00
36	CAJA DE GUANTES ULTRASENSIBLES PARA PALPAR CON RESORTE	CAJA POR 50 UNID.	7	$ 38.200,00	$ 45.000,00	$ 39.560,00	$ 40.920,00	$ 286.440,00
37	CAJA DE GUANTES EXAMEN CON TALCO PARA CIRUGÍA	CAJA POR 100 UNID.	5	$ 26.800,00	$ 33.000,00	$ 29.000,00	$ 29.600,00	$ 148.000,00
38	CAJA DE JERIGA DESECHABLE X 5 ML DE USO VETERINARIO PARTES 18 X 11/2	CAJA X 100 UND	5	$ 41.500,00	$ 49.500,00	$ 47.000,00	$ 46.000,00	$ 230.000,00
39	CAJA DE JERIGA DESECHABLE X 10 ML DE USO VETERINARIO PARTES 21 X 11/2	CAJA X 100 UND	5	$ 53.000,00	$ 60.300,00	$ 55.600,00	$ 56.300,00	$ 281.500,00
40	CAJA DE JERIGA DESECHABLE X 20 ML DE USO VETERINARIO PARTES 16 X 11/2 X	CAJA X 100 UND	5	$ 84.300,00	$ 92.000,00	$ 86.200,00	$ 87.500,00	$ 437.500,00
41	CAJA AGUJA 18X1	CAJA X 100 UND	5	$ 18.300,00	$ 22.500,00	$ 17.100,00	$ 19.300,00	$ 96.500,00
42	CAJA AGUJA 18X11/2	CAJA X 100 UND	5	$ 18.300,00	$ 22.500,00	$ 17.100,00	$ 19.300,00	$ 96.500,00
43	CAJA AGUJA 16X11/2	CAJA X 100 UND	5	$ 18.300,00	$ 22.500,00	$ 17.100,00	$ 19.300,00	$ 96.500,00
44	FUNDA UNIVERSAL VERDE IMV DE IA BOVINOS	UNIDAD	2	$ 22.700,00	$ 30.200,00	$ 24.290,00	$ 25.730,00	$ 51.460,00
45	CATETER DE LAVADO TRASNPARENTE X 25 UND	UNIDAD	2	$ 24.000,00	$ 35.000,00	$ 26.200,00	$ 28.400,00	$ 56.800,00
46	GALON DE YODO USO VETERIONARIO AL 2,5%	GALÓN 3.74 LTS	1	$ 207.650,00	$ 190.000,00	$ 215.000,00	$ 204.216,67	$ 204.216,67
47	NITRÓGENO LÍQUIDO	LITRO	100	$ 12.500,00	$ 9.050,00	$ 10.200,00	$ 10.583,33	$ 1.058.333,33
48	ANÁLISIS DE SUELOS COMPLETO ELEMENTOS MAYORES Y MENORES.	UNIDAD	20	$ 167.000,00	$ 152.000,00	$ 185.000,00	$ 168.000,00	$ 3.360.000,00
TOTAL								$ 196.873.333

ANEXO N 2. VIVERO MUNICIPAL								
Ítem	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	PROMEDIO	COSTO TOTAL
1	SEMILLAS DE: CEDRO DE AGUA, CAFETO, HIGUERON, GUAYACAN, FLOR MORADO, CARACOLÍ, GUADUA. LIBRA	LIBRA	5	$ 310.000	$ 233.900	$ 270.000	$ 271.300	$1.356.500,00
2	CASCARILLA DE ARROZ,	paca 50 kg	5	$ 44.450	$ 55.000	$ 48.000	$ 49.150	$245.750,00
3	CAL DE USO AGRÍCOLA	bulto 50 kg	5	$ 22.500	$ 24.700	$ 23.000	$ 23.400	$117.000,00
4	ABONO ORGÁNICO, CON RESGISTRO SANITARIO ICA. NOTRÓGENO TOTAL (N) 2.5%, FÓSFORO (P2O5) 2.86%, POTASIO TOTAL (K2O) 2%, CALCIO TOTAL (CAO) 16.3%, CARBÓN ORGÁNICO 15%, HUMEDAD MÁXIMA 15%, PH 7.9, RELACIÓN CARBONO NITÓGENO 11%, CENIZAS 47.9%, RETENCIÓN DE HUMEDAD 70.8%	bulto 50 kg	5	$ 31.350	$ 25.100	$ 28.000	$ 28.150	$140.750,00
5	BOLSA PARA VIVERO 9*16 CM	PAQUETE X 1000 UND.	2	$ 45.100	$ 52.000	$ 49.000	$ 48.700	$97.400,00
6	BOLSA PARA VIVERO 14*25 CM	PAQUETE X 1000 UND.	2	$ 78.000	$ 63.000	$ 72.900	$ 71.300	$142.600,00
8	SUSTRATO PARA EMBOLSAR EN VIVERO	M3	10	$ 128.000	$ 90.000	$ 112.000	$ 110.000	$1.100.000,00
9	MANO DE OBRA PRODUCCIÓN PLANTAS.	MES	3,4	$ 1.700.000	$ 2.400.000	$ 1.900.000	$ 2.000.000	$6.800.000,00
Total								$10.000.000,00

NOTA los valores de los ítems mencionados anteriormente incluyen impuesto de IVA y descuentos que se puedan ocasionar.

5.2 ASPECTOS REGULATORIOS

DECRETO 0863 DE 1988: Artículo 2º Modificado por el art. 1, Decreto Nacional 1293 de 1988. En los siguientes bienes especificados según su naturaleza el productor deberá indicar el precio al público en el empaque, el envase o en el cuerpo del mismo: a) Los sometidos a registro sanitario expedido por el Ministerio de Salud; b) Los productos alimenticios a granel como arroz, frijol, lenteja y otros, que se presentan para ser vendidos empacados en bolsa plástica o de cualquier otro material; c) Los elaborados, procesados, manufacturados o empacados en establecimiento comercial o fábrica que requiera para su funcionamiento licencia sanitaria de acuerdo con las disposiciones pertinentes; d) Los destinados a vestuario; e) Los de uso doméstico como betún, papel higiénico, pañales desechables, detergentes, pilas para radio; f) Los cuadernos, textos, útiles escolares y demás material didáctico. Los

medicamentos y demás bienes sometidos a control de precios se regirán por las normas especiales al efecto.

Artículo 6º Cuando por el tamaño de los productos o por sus características resulte imposible marcar el precio sobre los mismos, se usará un aviso con los respectivos precios, que deberá fijarse en lugar de fácil visibilidad para el público, como anaqueles, canastillas o estantes. Parágrafo 1º Cuando varias unidades de un producto se presenten en un mismo empaque para ser vendidas en conjunto o individualmente, según preferencia del comprador, deberá aparecer tanto el precio del conjunto como el de cada unidad del mismo. En todo caso, el precio de venta al público deberá aparecer en la unidad final del bien que se pone a disposición del público. Parágrafo 2º Cuando el bien se presente para ser comercializado por unidades de peso, volumen o medida aplicable, en el mismo bien o en un anexo al efecto, deberá indicarse al público, el precio de venta de cada unidad.

Las siguientes leyes el ministerio de agricultura apoya a la asociatividad rural y todo lo que tiene que ver con el desarrollo rural

Ley 70 de 1993

Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política.

Ley 101 de 1993

Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

Ley 139 de 1994

Por la cual se crea el certificado de incentivo forestal y se dictan otras disposiciones.

Ley 160 de 1994

Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones.

Ley 605 de 2000

Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de administrador en desarrollo agroindustrial.

Ley 731 de 2002

Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales.

Ley 811 de 2003

Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.

Ley 1066 de 2006

Por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones.

Ley 1133 de 2007

Por medio de la cual se crea e implementa el programa "Agro, Ingreso Seguro – AIS.

Ley 1450 de 2011

Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014.

Ley 1731 de 2014

Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de financiamiento para la reactivación del sector agropecuario, pesquero, acuícola, forestal y agroindustrial, y se dictan otras disposiciones relacionadas con el fortalecimiento de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA)

FUENTE http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_ecu_anexo23.pdf

6. ANALISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de identificar las características de los procesos llevados a cabo por la Administración Municipal de MARIPÍ se consultó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP procesos adelantados cuyo objeto tuviera relación con PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN RURAL AGROPECUARIA

De esta consulta se identificaron dos procesos que guardan relación con el objeto de contratación en estudio de lo cual se pudo establecer que existen proveedores en el mercado local, regional y nacional que brindan garantías de participación en el proceso y la cabal ejecución del objeto a contratar

6.1 CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE OBJETO A CONTRATAR

Fuente Secop

6.2 CÓMO HA ADQUIRIDO OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN EL PASADO ESTE OBJETO A CONTRATAR

Detalle del Proceso Número: MPR-SAMC-02-2022			
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAZ DEL RÍO			
Información General del Proceso			
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)		
Estado del Proceso	Liquidado		
Asociado al Acuerdo de Paz	No		
Documentos tipo	No		
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación		
Grupo	[F] Servicios		
Segmento	[70] Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna		
Familia	[7012] Servicios de animales vivos		
Clase	[701217] Gestión ganadera		
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar			
Cuantía a Contratar	$ 100,280,000		
Moneda de Pago	Peso Colombiano		
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios		
Tipo de Gasto	Inversión		
Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Sistema General de Participaciones - SGP		$100,280,000
Códigos BPIN	Código	Año	
	2,02116E+12	2022	
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso			
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal	
CDP	20220000125	$ 100,280,000	
Ubicación Geográfica del Proceso			

Departamento y Municipio de Ejecución	**Boyacá** : Paz de Río		
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Boyacá** : Paz de Río		
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CRA 3 NRO 7-50		
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Boyacá** : Paz de Río		
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CRA 3 NRO 7-50		
Cronograma del Proceso			
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	08-03-2022 05:00 p.m.		
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	22-03-2022 05:00 p.m.		
Datos de Contacto del Proceso			
Correo Electrónico	planeacion@pazderio-boyaca.gov.co		
Información de la Adjudicación del Proceso			
Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificación	
900787167	GESCAMER INGENIERIA Y ASESORIA SAS	950	
Información de los Contratos Asociados al Proceso			
Número del Contrato	MPR-PS-24-2022		
Estado del Contrato	Liquidado		
Tipo de Terminación del Contrato	Normal		
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No		
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?			
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN RURAL AGROPECUARIA CON ÉNFASIS EN EL FORTALECIMIENTO A LOS ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS EN LAS LÍNEAS DE GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO, OVINOS-CAPRINOS Y CULTIVOS DE CLIMA FRIO, EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SEGUIMIENTO A PROYECTOS PRODUCTIVOS Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO –BOYACÁ,		
Cuantía Definitiva del Contrato	$100,280,000.00 Peso Colombiano		

Nombre o Razón Social del Contratista	GESCAMER INGENIERIA Y ASESORIA SAS		
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900787167		
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Boyacá		
Nombre del Representante Legal del Contratista	ANYI LIZETH GONZALES REYES		
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1054680422		
Sexo representante legar del contratista	Mujer		
Sostenibilidad: Liquidación	NA		
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA		
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA		
Sostenibilidad: Reversión	NA		
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA		
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA		
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00		
Fecha de Firma del Contrato	31 de marzo de 2022		
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	31 de marzo de 2022		
Plazo de Ejecución del Contrato	9 Meses		
Fecha de Terminación del Contrato	30 de diciembre de 2022		
Fecha de Liquidación del Contrato	31 de diciembre de 2022		
Destinación del Gasto	Inversión		
Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Sistema General de Participaciones - SGP		$100,280,000
Códigos BPIN	Código	Año	
	2,02116E+12	2022	
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	Código	Fecha	Valor
	2022000141	31/03/2022	$100,280,000
Codigo Rubro Presupuestal			
Nombre Rubro Presupuestal			
Valor Rubro Presupuestal			
Documentos del Proceso			

FUENTE SECOP

Detalle del Proceso Número: SA-MC-005-2022			
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MIGUEL			
Información General del Proceso			
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)		
Estado del Proceso	Liquidado		
Asociado al Acuerdo de Paz	No		
Documentos tipo	No		
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No		
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?			
Causal de Contratación	La contratación de menor cuantía (Literal B)		
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación		
Grupo	[F] Servicios		
Segmento	[70] Servicios de Contratacion Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna		
Familia	[7010] Pesquerías y acuicultura		
Clase	[701019] Acuicultura		
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar			
Cuantía a Contratar	$ 172,000,000		
Moneda de Pago	Peso Colombiano		
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios		
Tipo de Gasto	Inversión		
Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor

	Otros recursos	Recursos de Balance Retiros FONPET	$172,000,000
Ubicación Geográfica del Proceso			
Departamento y Municipio de Ejecución	**Santander** : San Miguel		
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Santander** : San Miguel		
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 4 No.4-15 - Secretaria de Gobierno		
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Santander** : San Miguel		
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 4 No.4-15 - Secretaria de Gobierno		
Cronograma del Proceso			
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	26-08-2022 05:00 p.m.		
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	01-09-2022 09:00 a.m.		
Datos de Contacto del Proceso			
Correo Electrónico	contratacion@sanmiguel-santander.gov.co		
Ubicación de la Sala de Consulta	Carrera 4 No.4-15 - Secretaria de Gobierno		
Información de la Adjudicación del Proceso			
Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion	
9007948085	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y PROFESIONALES AGROPECUARIOS DE SANNNTURBAN-ASOSANTURBAN	997.5	
Información de los Contratos Asociados al Proceso			
Número del Contrato	110-2022		
Estado del Contrato	Liquidado		

Tipo de Terminación del Contrato	Normal
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, MEDIANTE SU ARTICULACIÓN CON EL AMBIENTE, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL ACCESO AL CONOCIMIENTO, TECNOLOGÍAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE APOYO PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, SANTANDER.
Cuantía Definitiva del Contrato	$172,000,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y PROFESIONALES AGROPECUARIOS DE SANTURBAN-ASOSANTURBAN
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 9007948085
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Santander
Nombre del Representante Legal del Contratista	HECTOR ADOLFO PRADA CHAVEZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 91354575
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	NA
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA

Sostenibilidad: Reversión	NA		
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA		
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA		
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00		
Fecha de Firma del Contrato	08 de septiembre de 2022		
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	09 de septiembre de 2022		
Plazo de Ejecución del Contrato	112 Días		
Fecha de Terminación del Contrato	30 de diciembre de 2022		
Fecha de Liquidación del Contrato	30 de diciembre de 2022		
Destinación del Gasto	Inversión		
Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Otros recursos	Recursos de Balance Retiros FONPET	$172,000,000
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	Código	Fecha	Valor
	22-247	9/09/2022	$172,000,000
Codigo Rubro Presupuestal			
Nombre Rubro Presupuestal			
Valor Rubro Presupuestal			
Documentos del Proceso			

Fuente Secop

Detalle del Proceso Número: SA-MC-001-2022
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TONA
nformación General del Proceso

Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Causal de Contratación	La contratación de menor cuantía (Literal B)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8010] Servicios de asesoría de gestión
Clase	[801015] Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	
Cuantía a Contratar	$ 73,912,800
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso				
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal		
CDP	22A00148	$ 73,912,800		

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Santander** : Tona
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Santander** : Tona
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Calle 7 N 3-11 Palacio municipal
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Santander** : Tona
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Calle 7 N 3-11 Palacio municipal
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	02-08-2022 06:30 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	19-08-2022 10:00 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contrataciontona2020@gmail.com

Información de la Adjudicación del Proceso				
Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion		
804011324	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ORIENTE COLOMBIANO	600		

Información de los Contratos Asociados al Proceso			
Número del Contrato	SA-MC-001-2022		
Estado del Contrato	Liquidado		
Tipo de Terminación del Contrato	Normal		
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No		
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?			
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE TONA		
Cuantía Definitiva del Contrato	$73,912,800.00 Peso Colombiano		
Nombre o Razón Social del Contratista	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ORIENTE COLOMBIANO		
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 804011324		
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Santander		
Nombre del Representante Legal del Contratista	MILTON RAMIREZ GAMBOA		
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 13835330		
Sexo representante legar del contratista	Hombre		
Sostenibilidad: Liquidación	NA		
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA		
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA		
Sostenibilidad: Reversión	NA		
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA		
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA		

Valor Contrato Interventoría Externa	$.00		
Fecha de Firma del Contrato	26 de agosto de 2022		
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	02 de septiembre de 2022		
Plazo de Ejecución del Contrato	4 Meses		
Fecha de Terminación del Contrato	30 de diciembre de 2022		
Fecha de Liquidación del Contrato	30 de diciembre de 2022		
Destinación del Gasto	Inversión		
Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Sistema General de Participaciones - SGP		$8,271,429
	Otros recursos	ADR RBFG CDTO	$65,641,371
Códigos BPIN	Código	Año	
	2,02269E+12	2022	
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	Código	Fecha	Valor
	22A00655	26/08/2022	$73,912,800
Codigo Rubro Presupuestal			
Nombre Rubro Presupuestal			
Valor Rubro Presupuestal			
Documentos del Proceso			

Detalle del Proceso Número: SAMC.019-2022	
CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BOJACÁ	
Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Causal de Contratación	La contratación de menor cuantía (Literal B)

Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación		
Grupo	[D] Componentes y Suministros		
Segmento	[31] Componentes y Suministros de Manufactura		
Familia	[3110] Piezas de fundición y ensambles de piezas de fundición		
Clase	[311017] Piezas fundidas en molde permanente		
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar			
Cuantía a Contratar	$ 40,000,000		
Moneda de Pago	Peso Colombiano		
Tipo de Contrato	Suministro		
Tipo de Gasto	Inversión		
Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Otros recursos	LIBRE INVERSION	$40,000,000
Ubicación Geográfica del Proceso			
Departamento y Municipio de Ejecución	**Cundinamarca** : Bojacá		
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Cundinamarca** : Bojacá		
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CR 76-06		
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Cundinamarca** : Bojacá		
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	C 7 6-06		
Cronograma del Proceso			
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	08-11-2022 11:15 a.m.		
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	28-11-2022 12:00 a.m.		
Datos de Contacto del Proceso			
Correo Electrónico	contratos.bojaca@bojaca-cundinamarca.gov.co		

Ubicación de la Sala de Consulta	ALCALDIA BOJACA- SECRETARIA DE GOBIERNO		
Información de la Adjudicación del Proceso			
Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion	
900510244	PROVEEDORA PECUARIA DE COLOMBIA	900	
Información de los Contratos Asociados al Proceso			
Número del Contrato	327-2022		
Estado del Contrato	Liquidado		
Tipo de Terminación del Contrato	Normal		
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No		
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?			
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS, MATERIAL DE DOTACION Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS COMO APOYO A LOS PROGRAMAS DE ESTENSION AGROPECUARIA, ASISTENCIA TECNICA BIENESTAR Y ECONOMICO Y RURAL DEL DEL MUNICIPIO DE BOJACA		
Cuantía Definitiva del Contrato	$39,877,148.00 Peso Colombiano		
Nombre o Razón Social del Contratista	PROVEEDORA PECUARIA DE COLOMBIA SAS		
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900510244		
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Cundinamarca		
Nombre del Representante Legal del Contratista	YAMILE MILLAN AGUILAR		
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 37945423		
Sexo representante legar del contratista	Mujer		

Sostenibilidad: Liquidación	NA		
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA		
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA		
Sostenibilidad: Reversión	NA		
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA		
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA		
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00		
Fecha de Firma del Contrato	13 de diciembre de 2022		
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	13 de diciembre de 2022		
Plazo de Ejecución del Contrato	10 Días		
Fecha de Terminación del Contrato	22 de diciembre de 2022		
Fecha de Liquidación del Contrato	30 de diciembre de 2022		
Destinación del Gasto	Inversión		
Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Otros recursos	LIBRE INVERSION	$39,877,148
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	Código	Fecha	Valor
	2022001365	13/12/2022	$39,877,148
Codigo Rubro Presupuestal			
Nombre Rubro Presupuestal			
Valor Rubro Presupuestal			
Documentos del Proceso			

Se pudo verificar bajo que modalidades contratan otros municipios del departamento de Boyacá y como se maneja el gasto histórico de la entidad.

7 ESTUDIO DE LA OFERTA

7.1 DINAMICA COMERCIAL

De acuerdo con el análisis histórico de las contrataciones relacionadas con el objeto a contratar, se encuentra que dichas contrataciones se caracterizan por:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	FORMA DE PAGO	TIEMPO ESTIMADO
Selección abreviada de menor cuantía	EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato en un único pago. El contratista para el pago debe presentar comprobantes de aportes a seguridad social integral, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 50 de la ley 789 de 2002, y 23 de la ley 1150 de 2007	El tiempo de ejecución de 5 MESES contados a pa de la firma del acta inicio, sin embargo, si presupuesto se agota podrá proceder a terminación del mismo.

8 INDICADORES FINANCIEROS

8.1 ANALISIS ESTADISTICO REQUISITOS HABILITATANTES FINANCIEROS

Los indicadores financieros para el presente proceso se estableció teniendo en cuenta los estipula en el Decreto 1082 de 2015 y el Manual Colombia Compra Eficiente para la determinación y verificación de requisitos habilitantes; El análisis establece unos límites para los indicadores financieros con base en un estudio de mercado a un grupo de empresas a nivel nacional pertenecientes a la actividad mercantil objeto a contratar; información extraída de la plataforma secop

Los indicadores financieros a evaluar son el **Índice de Liquidez**, **La rentabilidad y el endeudamiento**, los cuales pretenden demostrar si el comportamiento que se considera normal o ideal para el aspecto especifico de la empresa que se está analizando.

Como se menciona anteriormente el análisis se realiza a partir de un estudio en la base de información suministrada por el sistema de información y reporte empresarial SIREM.

TAMAÑO DE LA MUESTRA: El tamaño de la muestra se toma a partir de plataforma secop

DEFINICION DE LA MUESTRA: Se realizan el filtro de empresas con objetos similares mediante la plataforma del secop

NOMBRE DEL PROCESO	MUNICIPIO	I.L	I.E	R.C	R.A	R.P
Detalle del Proceso Número: MPR-SAMC-02-2022	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAZ DEL RÍO	0,5	0,10	2,30	0,04	0,016
Detalle del Proceso Número: SA-MC-001-2022	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TONA	1	0,9	2	0,03	0,01
Detalle del Proceso Número: SA-MC-005-2022	SANTANDER ALCALDIA DE SAN MIGUEL	1,54	1,37	1,86	0,09	0,05
Detalle del Proceso Número: SAMC.019-2022	Detalle del Proceso Número: SAMC.019-2022	0,6	0,08	2	$ 0,10	$ 0,010
		0,47	0,61	2,09	0,05	0,02

8.2 INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

INDICE DE LIQUIDEZ

El indicador financiero índice de liquidez identifica la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo. Estos dos grupos del balance incluyen los siguientes conceptos: Activo corriente: dinero en caja, dinero en bancos, inversiones en valores de inmediata realización, cuentas por cobrar (clientes), inventario de materias primas, producción en proceso y producto terminado y otros activos corrientes; Pasivo corriente: proveedores, impuestos por pagar, acreedores varios, documentos por pagar a corto plazo y créditos bancarios a corto plazo.

El análisis estadístico permite determinar un índice de liquidez mayor o igual a **0,47**, el cual refleja las condiciones financieras propicias para asegurar cabalmente el cumplimiento del contrato y permite la pluralidad de los oferentes.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Es el resultado de dividir el pasivo total por el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo, este Índice se utilizan para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda

ANALISIS DE INDICE DE ENDEUDAMIENTO= (Pasivo Total/Activo Total)

El análisis estadístico permite determinar un índice de liquidez menor o igual a **0.60**, el cual refleja las condiciones financieras propicias para asegurar cabalmente el cumplimiento del contrato y permite la pluralidad de los oferentes.

RAZON DE COBERTURA (nivel de cobertura de intereses = (utilidad operacional / gastos de intereses) * 100%

Mide la capacidad de la empresa para hacer pagos contractuales de intereses. Cuando mayor es su valor, más capacidad tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones de intereses

El análisis estadístico permite determinar un índice de razón de cobertura Mayor o igual a **2,09** el cual refleja las condiciones financieras propicias para asegurar cabalmente el cumplimiento del contrato y permite la pluralidad de los oferentes

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= (Utilidad Operacional/Patrimonio)

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Patrimonio. Este Indicador expresa qué porciento representa la utilidad neta del valor del financiamiento de capital, o, cuantos pesos de utilidad neta genera la empresa por cada peso de financiamiento, está razón mide el rendimiento sobre la inversión, por lo tanto muestra qué tan eficientemente usa su Patrimonio para generar ganancias.

El análisis estadístico permite determinar un índice de liquidez Mayor o igual a **0.05**, el cual refleja las condiciones financieras propicias para asegurar cabalmente el cumplimiento del contrato y permite la pluralidad de los oferentes.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Utilidad Operacional/Activo Total)

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Activo. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

El análisis estadístico permite determinar un índice de liquidez mayor o igual a **0.02**, el cual refleja las condiciones financieras propicias para asegurar cabalmente el cumplimiento del contrato y permite la pluralidad de los oferentes.

El Municipio de Maripí en pro de tener una mayor pluralidad de oferentes amplio los rangos del los promedios de los indicadores financieros y organizaciones así:

RESUMEN DE INDICADORES

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 0,47
Nivel de Endeudamiento	Pasivo total / Activo total	Menor o igual a 0,60 o Indeterminado.
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de interés	Mayor o igual a 2,09
Capital de Trabajo	Activo corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual al 30% del presupuesto oficial.

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,05
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo total	Mayor o igual a 0,02

ORIGINAL FIRMADO POR

WILFREDO FORERO PABÓN
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Reviso: Yeferson Alirio Murcia . Asesor Contratación